

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVII

## D E A C T U A L I D A D

**PROVISION DE ESCUELAS.**—*El retraso del concurso que está en lenta tramitación produce dos efectos: uno el de protesta e irritación contra la Administración, y otro el de buscar nuevas soluciones para el porvenir, como si el remedio pudiera venir de una nueva reglamentación. Queremos recoger y examinar las distintas soluciones que se van esbozando, y hoy dedicamos estas líneas a la petición de algunas Asociaciones para que se aplique el sistema llamado de "cadena". No sabemos que se haya detallado la petición, y algunos se dirigen a nosotros pidiendo que aclaremos ese sistema. Vamos a hacerlo con mucho gusto, tal como nosotros lo hemos entendido, pero advirtiéndolo que no es cosa nueva. Al contrario: existe hace mucho tiempo para algunos Cuerpos del Estado, y ha sido aplicado también en el Magisterio. Se desechó a petición de muchos Maestros. En ese sistema cada uno manifiesta a qué plazas quiere trasladarse cuando queden vacantes. Nótese bien que se pide para cuando queden vacantes, es decir, antes de que la vacante se produzca. Cuando ésta llega se mira quiénes la han pedido, se ve cuál tiene condiciones de preferencia y en el acto se hace el nombramiento. Al hacerlo se declara la vacante del ya nombrado, se mira quién tiene pedida esa plaza, y en el acto también se expide el nombramiento. A su vez este nombrado deja otra plaza, y se sigue el mismo sistema, haciendo un tercer nombramiento si había aspirantes. Llegará, al fin, una plaza que no estaba solicitada por nadie, y entonces se nombra al opositor o cursillista primero de la lista de los que esperan el nombramiento en propiedad. Todo ello se hace a la vez. Una vacante puede dar lugar a varios, a muchos, nombramientos, y precisamente por ese encadenamiento se llama sistema de "cadena". El desarrollo del sistema necesita una organización. Desde luego hay que acudir a las fichas. En la oficina de provisión hay que llevar ficheros por plazas. Junto a cada una se van colocando las fichas de los aspirantes a la misma, debidamente clasificadas por las condiciones de preferencia. De otro modo no podría ser aplicado. Hace falta igualmente señalar fechas para que los aspirantes manifiesten las plazas que desearían, y señalar el plazo de validez de esas peticiones. O designar fechas para hacer posibles adiciones o exclusiones a las listas. Todo ello estuvo organizado y aplicado al Magisterio en 1923. Se pedía en los meses de enero y julio. En esos mismos meses podían, los que ya habían solicitado, retirar peticiones de plazas que ya no les convenían o añadir plazas nuevas a las ya solicitadas. Los nombramientos hechos con sujeción a las peticiones eran irrenunciables. El nombrado para la plaza vacante primera se consideraba cesante en la que desempeñaba, condición indispensable para proveerla en la cadena correspondiente. Entre las ventajas del sistema está la de proveer las plazas con una rapidez que no puede dar ningún otro sistema. Llevaría consigo la supresión completa de las interinidades. Permite la colocación de los opositores o cursillistas sin el menor retraso. Con ese sistema no habría a estas horas los muchos millares de plazas en interinidad, con daño y retraso manifiesto del nombramiento en propiedad de los que tienen derecho a ello. ¿Qué inconvenientes puede presentar? ¿Por qué hallándose establecido en el Magisterio se renunció a él? De eso trataremos otro día; por hoy basta con la explicación del sistema, para que todos lo conozcan y la vayan meditando.*

**Los Cursillos de información cultural.**—En general estos cursillos han sido recibidos con notoria frialdad en razón de la premura con que se han anunciado y del subsidio ridículo que se asigna a cada concurrente. La opinión general está consignada en las siguientes líneas de nuestro estimado colega "El Magisterio Provincial de Jaén":

"Además, como ya han hecho notar la mayoría de nuestros colegas, la cantidad de 50 pesetas que se concede de subvención a los Maestros que asistan es algo tan mezquino que era preferible no haber concedido ningún auxilio. Con 50 pesetas no hay Maestro que pueda sufragar los gastos de quince días, duración del Cursillo, ni aunque se alimentase de aire."

Este juicio es compartido por otros muchos. Así no es de extrañar que en algunas provincias la concurrencia sea mínima, cuando en actos voluntarios, como las Semanas pedagógicas, ha acudido la multitud.

En Madrid ya hemos dicho que no pasan de una docena los aspirantes para las dos Normales, y en Jaén, según noticias, han solicitado doce Maestros y seis Maestras en lugar de las cuarenta que se manda admitir.

**Los próximos Cursillos.**—Esto de "próximos" se refiere a los primeros que se anuncien, que no sabemos cuándo será. Es bien sabido que los Cursillos celebrados no han dejado satisfechas a las autoridades, y por eso querían introducir modificaciones en su reglamentación. Para eso se incluyeron los correspondientes artículos en el proyecto de nuevo Estatuto. Ello es necesario, porque se cometió la torpeza de convertir en ley el decreto de 3 de julio y para modificarlo hace falta un precepto legal. ¿Cuáles serán las modificaciones si llegan a establecerse? ¿Cuándo podrán las Cortes aprobar el Estatuto, si es que llega a discutirse? ¿Se prescindirá de

la reforma anunciando Cursillos lo mismo que los precedentes? He aquí otras tantas cosas a que nadie puede contestar en estos momentos. Y mucho menos cuando no hay Director de Primera enseñanza, que seguramente será oído en este asunto de tanto interés. En conclusión, habrá Cursillos y oposiciones cuando sea posible, con normas que nadie puede prever en estos momentos. En tanto, el número de Escuelas sin Maestros propietarios continúa creciendo.

**Dicen de Mussolini...** — Leemos en una revista extranjera:

"Se acaba de retirar de las vitrinas de la Exposición de la historia del fascismo un documento muy divertido, pero que se consideraba pudiera ser un mal ejemplo para la juventud.

Se trata de una carta de un Maestro de Escuela al padre del "Duce" señalando que su hijo, entonces de quince años de edad, habiendo recibido como objeto de composición "El tiempo es oro", había, al cabo de dos minutos, entregado su trabajo, que llevaba estas simples palabras: "El tiempo es oro, y no debe, en consecuencia, ser disipado. Pues yo me voy a casa a trabajar, porque los exámenes se aproximan. ¿No es lógico?"

El joven Benito Mussolini fué expulsado de la Escuela por diez días, por esta impertinencia.

Constantemente ha sabido aprovechar el tiempo.

**Las jubilaciones forzosas.** — Nos preguntan si se llevará adelante o no el proyecto de jubilaciones forzosas por selección que se ha presentado a las Cortes. No lo sabemos ni creemos que lo sepa nadie. La situación de las Cortes no parece la más adecuada para que se discuta ese proyecto ni otros parecidos, pero el secreto del porvenir no nos pertenece. Creemos que no se hará nada, pero podemos resultar defraudados. Quizá dentro de algunos días puedan hacerse previsiones con con más fundamento que ahora. Esperemos.

**Un alto en los ascensos a 4.000.** — Confirmados los nombramientos por primer turno, todos los expedientes han pasado a la Sección 13, Escalafones, para que, una vez que les adjudicó Escuela, ahora se adjudique a los reingresados el sueldo que les correspondía.

Pero es el caso que los reingresados son 235 y la mayor parte tenían al cesar más de los dos años y pico, que es lo que tienen los últimos ascendidos de las listas de 1928; por lo tanto, a todos les corresponden 4.000 o más pesetas. Normalmente los que ascienden de 3.000 a 4.000 pesetas, cada mes, son unos treinta en Maestros y otros tantos en Maestras, y ahora, por lo menos en tres o cuatro meses, no ascenderá ninguno.

Y no solamente no ascenderán los que ahora estaban en puertas, sino que parte de los reingresados tendrán que estar con el sueldo de 3.000 pesetas en comisión hasta que haya vacantes.

Es una noticia desagradable que hace resaltar lo absurdo de nuestro Escalafón.

**Alumnos seleccionados.** — Según nuestros informes, al fin de mayo o en los primeros días de junio se dará por el Ministerio una disposición abriendo la convocatoria para que todo el que se crea con méritos suficientes solicite la beca de alumno seleccionado.

En la disposición se establecerá nuevas normas para la selección y para la formación del expediente; por esto recomendamos que no se haga nada hasta que por el Ministerio se publiquen instrucciones.

**Curso de información para Maestros de Madrid.** — De acuerdo con la orden circular de la Dirección general de Primera enseñanza, la Junta de Inspectores de Madrid ha ampliado el plazo de admisión de instancias para asistir al Curso de información cultural y pedagógica de esta provincia, hasta el día 20 del actual.

A su debido tiempo se avisará a los Maestros admitidos para dar principio a los trabajos del curso.

**Oposiciones a Direcciones de graduadas.** — Terminaron el sábado pasado de actuar en el ejercicio práctico los opositores de Castellón, excepto la última, doña María del Carmen Segura, que actuó el lunes por la mañana, y a continuación fueron llamados los opositores de Ciudad Real, llegando hasta don Gerardo Alvarez Martínez.

**Las visitas a Maestros del segundo Escalafón.** — Nuestro estimado y culto

colega "La Escuela Segoviana", del día 4 del actual, dice lo siguiente:

"Son varios los compañeros que nos escriben porque aun no recibieron la visita de Inspección. A todos les tenemos que decir que la Inspección trabaja sin descanso y con esmerado celo en estos menesteres. Piensen que son muchos los que se han de visitar y las visitas que se hacen son detenidas y minuciosas, como corresponde a la importancia y responsabilidad del servicio. Todos, en su día, serán visitados. Calma, pues. El esfuerzo que se está efectuando es superior a las propias fuerzas y se lleva sin desmayo."

Suponemos que se refiere a la primera visita, a la que se mandó girar en febrero, y, como ya dijimos entonces, era imposible cumplir y haría de los Inspectores las primeras víctimas. Conste el hecho y haga el lector los comentarios.

**Dirección de Primera enseñanza.** — Al escribir estas líneas, para cerrar el periódico, no se ha hecho todavía, o por lo menos no se ha publicado, el nombramiento del nuevo Director de Primera enseñanza, y ha sido encargado del despacho el Subsecretario del Ministerio. Se sigue dando por seguro la designación del señor Landrove. Observamos que ya se han hecho nombramientos de Directores en otros Ministerios, y esto nos hace creer que no tardará en serlo en la Primera enseñanza. Ya hemos consignado nuestra opinión desfavorable a estos retrasos, cuando tanto hay que hacer.

**Reglamento de Escuelas Normales.** Se ha publicado en el "Boletín del Ministerio" el Reglamento de las Escuelas Normales. Es un documento muy detallado, que tiene 149 artículos y que publicaremos en breve. Interesa especialmente a los Profesores y alumnos de las Escuelas Normales, y ya lo han recibido en los citados Centros, por lo cual no es tan urgente la inserción en nuestro periódico.

**Protesta general.** — Nuestros compañeros don M. García y don Luis Ledesma nos envían un artículo enérgico contra la tardanza en resolver el concurso de traslado, y dicen: "Por de pronto debemos elevar al Presidente de las Cortes, Diputados, Ministro, Director general, etc., etc., una pro-

testa general en cuanto aparezcan estas líneas en la Prensa profesional. Invadir esos Centros oficiales de tarjetas, cartas, telegramas, etc. ¡Contra pereza diligencia! Todos en pie, Maestros españoles, que tras una burla nos harán mil, y, por lo visto, no hay nadie en la clase que quiera tomarse la molestia de defender nuestras cuestiones."

Hacemos constar, con mucho gusto, esa invitación a la reclamación colectiva, y ha de perdonárenos si hacemos notar a los firmantes que nosotros llevamos publicados un número enorme de artículos, quejas, ruegos, demandas y cuanto está en nuestros medios para que el concurso se activara. Con nosotros no puede ir eso de que nadie defiende los problemas o cuestiones del Magisterio.

**Los cursillistas.**—El Comité de Toledo, para defensa de los cursillistas sin plaza, ha dirigido una circular a sus compañeros, invitándoles a gestionar lo siguiente:

Primero. Que habiendo demostrado, tanto nuestra capacidad cultural en el primer ejercicio, como nuestra orientación profesional y pedagógica en el segundo, "se nos coloque a continuación de los aprobados", por considerar injusta la eliminación en el tercer ejercicio "de carácter universitario", en el que se nos exige una cultura que previamente no se nos ha dado.

Segundo. Que habiendo sido restadas a nuestra convocatoria las "mil plazas" concedidas a los cursillos especiales del 28, "se nos someta a un Cursillo breve de perfeccionamiento, concediéndonos plaza a todos", puesto que los eliminados somos unos "mil" aproximadamente.

Tercero. "Que se nos nombre provisionalmente Maestros propietarios de una Escuela, sometidos a visita de Inspección, y cuando ésta informe favorablemente, se nos dé el nombramiento definitivo", favor que con menos derechos se les concedió a algunos de los opositores del 28, que eliminados en dos ejercicios ingresaron por listas supletorias."—Eloy Muñoz y MUÑOZ, Secretario.

—Ya es hora de pagar.—El delegado provincial de Almería, de la Confederación de Maestros, señor Ortega, nos dice lo siguiente:

"Según datos que tengo a la vista,

el 17 de octubre del año anterior, fué librado el material de adultos correspondiente a los trimestres segundo, tercero y cuarto, pero, por error, el de los partidos de Vélez Rubio y Vera lo fué a diferente señor Habilitado que al que correspondía. Devuelto para que fuese debidamente rectificadas la equivocación, pese al tiempo transcurrido, a las reclamaciones del Habilitado y a los informes de la Sección administrativa, el susodicho material no aparece por ninguna parte "y ya va siendo tiempo de que se perciba lo que hace siete meses debió cobrarse y que se tiene anticipado".

Rogamos a quien corresponda que se ponga remedio a esa situación; ya va siendo hora de pagar esas cantidades.

## Asociaciones de Maestros

**Asociación de Maestros del partido de Ramales.**—Convocatoria.—Aprovechando la circunstancia de reunirse el "Centro de Colaboración, Soba-Ramales", el 18 del presente mes, en esta villa, y al objeto de reorganizar nuestra Asociación, por la presente se convoca al resto de los compañeros del partidos, a una reunión que tendrá lugar el día mencionado y hora de las cuatro de la tarde, en la Escuela de niños de esta villa, al expresado fin, rogando encarecidamente la asistencia a todos, y si, por razones ajenas a su voluntad, algún compañero no pudiera asistir, le suplico delegue en otro, o envíe su adhesión por escrito.

Os saluda afectuosamente, vuestro compañero, Policarpo BURON.

### MAESTROS 2.º ESCALAFON

Para triunfar en la prueba, sus niños deberán hacer mapas. Pida seis gratis a

T. Láinez, Cintruénigo (Navarra).

### OBRA NUEVA

## MANUAL DE ANALISIS GRAMATICAL

por ANDRES BELLO

Trata lo mismo la oración simple que la compuesta con una sencillez que maravilla.

Precio, 3,50 pesetas. De venta en esta Administración

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Calle de Quevedo, 5. Madrid.

## Ecós del Magisterio

**Cursillos y oposiciones.**—Doña María Zurraiz nos envía artículo afirmando que los cursillos de selección han fracasado totalmente por largos, por caros y por faltos de garantías, y aconseja que se vuelva al sistema de las oposiciones que se están aplicando en todos los servicios del Estado; que en atención al número siempre grande de plazas y de Maestros se hagan las oposiciones en provincias, y la colocación se haga en las mismas provincias, prescindiendo de las listas generales.

**Las pruebas de los limitados.**—Don Angel Reviego nos remite unas cuartillas protestando de que se quiera imponer a los Maestros limitados un viaje a la provincia con las molestias, gastos, etc., etc., como última prueba, cuando las que vienen realizando tantos años en sus Escuelas debieran servir para declararles la capacidad plena y plenitud de derechos. Ruega a cuantos pueden in-

**Las leyes y las personas.**—Don Abimenes, del viaje y examen en la capital de la provincia.

**Hablemos del concurso.**—Don José Lloret nos envía artículo tratando del concurso, indica la conveniencia de oír opiniones de todos para una reforma, y considera inceptable la propuesta de algunos para que se limite el número de plazas que pueda solicitar cada aspirantes, pues "mejor solución sería aumentar suficientemente el personal encargado de la tramitación del mismo".

**Las leyes y las personas.**—Don Abilio Terreros nos dice que se está "haciendo una campaña de confusiones en el concurso, pues se buscan remedios y reformas para evitar los retrasos, sin tener en cuenta que las leyes no son nada sin las personas que las hagan cumplir, y que, en el caso del concurso, ya se ha visto claro, con la intervención del Maestro de Nules, que el retraso hay que achacarlo, no al sistema, sino a las personas que lo han aplicado".

**Para el señor Ministro de Instrucción pública.**—Don Paulino del Sol, de Villar de Torre (Logroño), nos envía artículo aplaudiendo la creación de nuevas Escuelas, y pide "que al

crearlas no se olvide lo que se ha publicado en EL MAGISTERIO ESPAÑOL, de que se haga con la dotación media de 5.000 pesetas, pues en caso contrario llegará un día en que o la mayoría quedemos estancados en las 4.000". Estamos conformes que la mayoría quedamos estanca-

**Sobre concursos.**—Don Andrés Trapillo, en un artículo razonado, después de examinar las dificultades del concurso dice:

Yo no veo más que un remedio: Que se prescindiera de grupos de Maestros y de series de Escuelas, y que se establezca una preferencia única acordada por votación entre todos los Maestros. El número más bajo del Escalafón, el más alto, el mayor tiempo de servicios en la carrera o en la Escuela; en fin, una preferencia única votada por mayoría. ¿Que esta preferencia pudiera no ser la más justa?

En efecto. Pudiera ser así. Pero sería legal.

Con esto, los concursos de traslado podrían celebrarse cada tres meses, lo más tarde.—**Andrés TRAPIELLO.**

Matueca, 2-V-33.

**Para el segundo Escalafón.**—Don Domingo Rubio Zevares, de Villorvide-Villaodrid (Lugo), nos dice que ha dirigido una instancia al nuevo Director de Primera enseñanza, en la cual se pide:

Primero. Conceder a todos los Maestros del segundo Escalafón el paso al primero, sin otro requisito que el informe de la Inspección, puesto que la persistencia de las restantes pruebas—que, por otra parte, son innecesarias—implicaría desconfianza en el meritísimo Cuerpo de Inspectores, lo cual es un absurdo, y un sacrificio estéril a quienes pudieran realizarlas; y

Segundo. Lo anterior no basta; es de justicia que los citados compañeros, ya en el Escalafón, ocupen el lugar que les corresponda en orden al tiempo de servicios prestados a la enseñanza oficial, pues el Estado tiene el derecho, y el deber, de recompensar a quienes le han dedicado sus ilusiones, ideales, vocación y juventud.

Talleres: Alfonso XI, 4.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL  
Calle de Quevedo, 5.—MADRID

## INSTANTANEAS DE MI KODAK

### Lección ocasional de un Maestro bolchevique

Escenario: Una Escuela rural.—El Maestro, un joven Maestro, sigue un método cualquiera de la Escuela activa: Decroly, John Devvey, cualquiera.

La clase es una colmena, en pleno hervidero de laboriosidad, de laboriosidad atractiva, hábilmente dirigida por el joven Maestro.—Aquí, un grupo de niños dibuja, con espontánea iniciativa; allá, otro grupo lee o comenta un pasaje literario, elegido por los mismos alumnos, de la biblioteca escolar; acullá, otro grupito de pequeños entomólogos, ordena y colecciona los insectos capturados durante una excursión escolar reciente. Aquello es una Escuela "viva", de espontaneidad vital.

El joven Profesor hojea con algunos niños mayorcitos una revista ilustrada acabada de llegar de la ciudad. De pronto, el joven Maestro, levanta la abismada cabeza sobre la piña de niños que le rodea, y da una palmada de atención. La colmena se estremece un momento e interroga al Maestro con la mirada. A una señal, cariñosa, acogedora del Maestro, los niños suspenden sus tareas y acuden solícitos a la vera del joven Profesor. Este, con calculada teatralidad, hace un estudiado silencio. Toda la colmena se halla pendiente, prendida por un invisible hilo de interés, de atención al Maestro. La voz del joven Maestro, hecha a cautivar la atención de los niños, timbrada con un dulce acento de autoridad, suena, al fin, pausada, emocional.

—¡Mirad!—dice a los niños, mostrándoles una bella fotografía a toda plana—: es un lindo paisaje, en el que aparece una tropa de niños jugando con sus flamantes juguetes de post-reyes. En un ángulo de la fotografía, un guarda hirsuto, contempla y vigila los juegos infantiles.

El joven Maestro continúa: He aquí un bello jardín. ¿Os gusta? Los niños apretujan sus cabecitas, buscando ávidos la exhibida revista; los de las últimas filas se ponen en puntillas y estiran sus cabezas sobre las testas de los anteriores. El Maestro les dice: Este jardín no es como el de don Fulano, que todos los días veis a través de sus verjas al

venir a la Escuela. Este jardín, hijos míos, no es de nadie y es de todos; no tiene dueño. ¿Qué cosa más rara, verdad hijos? Aquí, en el pueblo, todo tiene dueño: el jardín de don Fulano, la huerta de tío Zutano, la "nava" de tío Perengano. Este jardín, como os digo, no es de ningún señor ni de ningún tío Fulano, es de todo el que quiere ir a él. Lo mismo que estos niños que veis en la fotografía, podríais ir vosotros a jugar si vivierais en aquella ciudad, y nadie podría echaros de allí, porque es un jardín para todos y de todos. ¿Os gustaría ir a ese jardín?... ¿No os parece a vosotros que todas las cosas de este mundo deberían ser como este jardín? ¿Os gustaría a vosotros que el jardín de don Fulano fuera de todo el pueblo, que podríais ir a él a jugar todos los niños del pueblo? No creéis vosotros que los juguetes de los niños de don Fulano, tan bonitos, y los vuestros, deberían ser para todos los niños del pueblo? Qué feo es eso de decir: mi aro, tu pelota, la muñeca de Maruja...; todos tendríais entonces aro y pelota y muñecas...

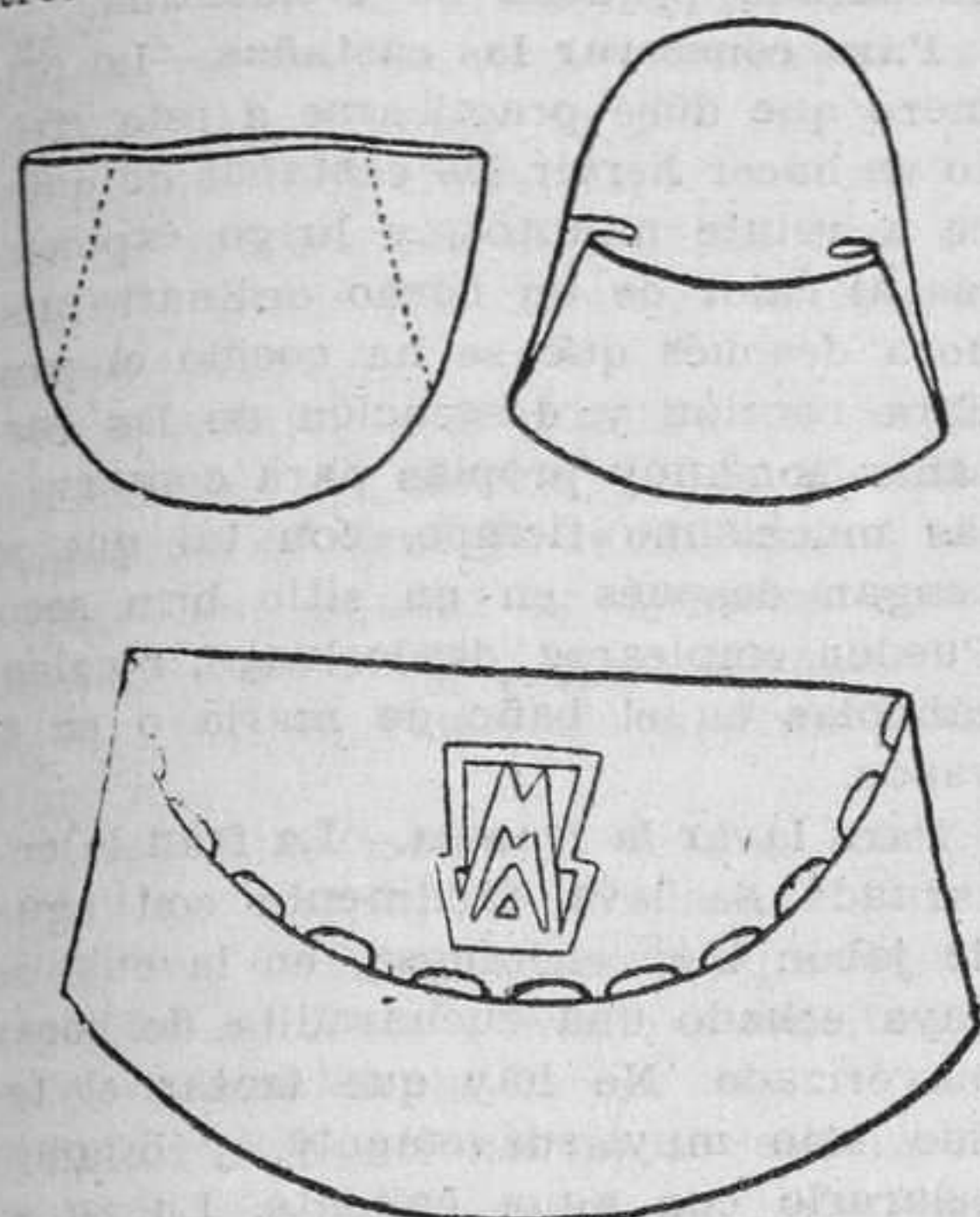
Los niños estaban verdaderamente ensimismados con la charla persuasiva del joven Profesor. El roer de la carcoma hubiera podido oírse en aquel silencio de atención. El joven Maestro creyó tener ganada el alma de los niños, y continuó insinuante. Pues mirad, hijos míos, esto que yo os digo, de los jardines y de los juguetes, es ya una realidad en algunos países. Allá en Rusia—vosotros ya sabéis dónde está Rusia, dijo señalando un gran mapa mural—hay un régimen de Gobierno, en que no sólo los juguetes y los jardines, sino todas las cosas, son de todos y no tienen dueño particular, y todos pueden disfrutar de todas las cosas. A este régimen de Gobierno se le llama Comunismo, y a los que le practican comunistas...

¿Verdad, Pepito—dijo dirigiéndose a un arrapiezo rubio—, que a ti te gustaría que todos los juguetes fueran de todos? El aludido quedó un momento mohino; pero concentrando en un esfuerzo sus energías, contesta, con la mirada en el vacío:—No, yo no, yo no "quero" ser co-

# CRÓNICA DE LA MODA

## Un bolso de fieltro.

He aquí una labor sencilla y fácil que pueden realizar las alumnas mayores de nuestras escuelas. Es mucho mejor entretener con estas labores útiles a las



niñas que con aquellas complicadas que se hacían antes en las escuelas de bordados y bolillos extranjeros, que, a veces, estragaban el gusto artístico.

Esta labor no es costosa ni difícil. Y esto agrada a las niñas. Sobre todo, que representa un espíritu de economía y aprovechamiento de cosas insertables.

Confeccionemos este bolso de fieltro, cuyo dibujo damos, con la copa de un

Se corta un lado en forma de tapa y se recorta el otro (figura número 2).

Después se deja secar y se adorna con unas iniciales y unos motivos, que pueden ser de metal, y que ya vende el comercio a propósito para estas cosas, o también pueden hacerse de un bordado que resalte en color y figura.

El objeto confeccionado resulta de moda y es útil y agradable utilizar una prenda hecha por las mismas niñas.

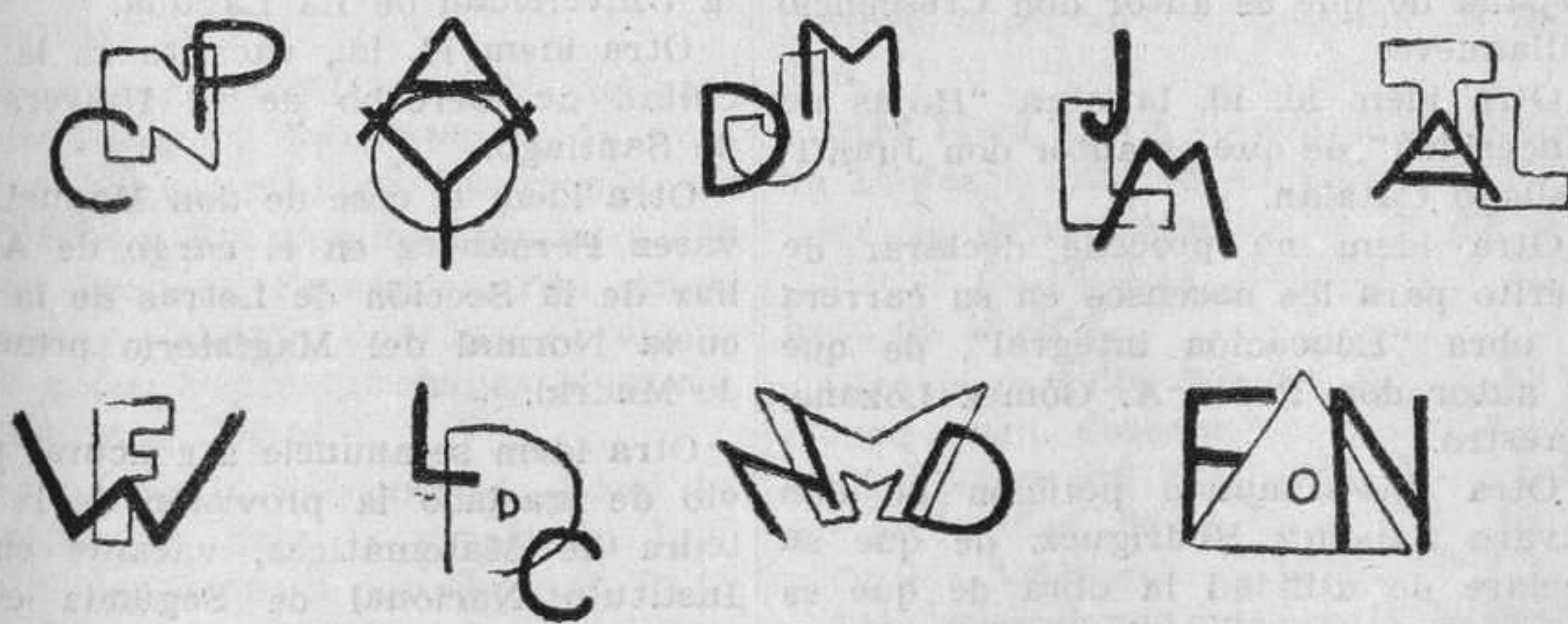
## DE PUERICULTURA

### El llanto del niño.

El llanto en el niño, como en el adulto, es una expresión de sus sentimientos, de malestar, de dolor, cuyo origen hay que averiguar y que no siempre indica hambre.

Porque representa una gran experiencia y un gran acierto, publicamos el siguiente trabajo del eminente doctor Garrido Lestache:

"Hasta que el niño sabe expresarse, todo en la familia es desorientación cuando el niño llora; la impresión general, la que es más corriente, es que llora por hambre, y el pecho de la madre o el biberón, al tapar la boca del recién nacido, logra, en muchas ocasiones, que se calle, lo que hace pensar, sobre todo si la madre es primeriza, el que, efectivamente, aquel llanto era de-



sombrero pasado de moda. Empecemos sumergiendo el fieltro en agua y planchándolo (figura número 1).

Cuando está a medio secar se pliegan los lados a manera de fuelle.

munista. ¿"Pala" qué?—dijo señalando con un codazo a un chico colateral—. "Pala" que Fulano me coja mi "tlompeta" con lo "destlozón" que es?

¡Cualquiera, cualquiera convierte al comunismo a un niño con un juguete o con una golosina en las manos!

Juan PIEDRAHITA

bido a falta de alimentación; error lamentabilísimo, causa de no pocos trastornos en el aparato digestivo de los niños por el desorden en la alimentación; lo primero que hay que hacer cuando un niño llora, es averiguar la causa de este llanto, desnucándolo, reconociéndolo y buscando por todo el cuerpo el origen de su malestar.

Un imperdible abierto, algún bichito entre sus ropas (chinches, piojos, arañas, etc.), un pañal mojado, un lazo apretado, un pliegue de las ropas, el escocido de su piel (piel roja, eritemas), o algún otro tipo inflamatorio de la misma, frecuentes por su delicade-

za (eczemas, urticarias, impétigos, etc.) son siempre causas suficientes para producir malestar y llanto, cediendo muchas de ellas con sólo desnudar al niño; este llanto es fuerte, enérgico, revolviéndose aquél como si algo le estorbara, moviendo en su posibilidad los brazos y las piernas con agitación y nerviosismo inusitado.

Otras veces, el llanto es intermitente, parece la manifestación de un dolor agudo que aparece y desaparece; el niño encoge sus piernas y el vientre está duro, estreñimiento frecuente, puede haber diarrea; el malestar coincide con vómitos, es un empacho, es un cólico, puede ser una apendicitis, alguna hernia estrangulada; un poco de calor sobre el vientre (cataplasmas de harina de arroz con manteca, una manta eléctrica) le consuela y calma su llanto; no lo purguéis, por si acaso es perjudicial (si existe una hernia o es un proceso apendicular, es contraproducente y puede agravar el mal un purgante); el médico aconsejará lo más oportuno; la dificultad al orinar puede producir también el llanto, así como un estreñimiento acentuado, cesando ambos al verificarse la micción o al mover el vientre.

Hay otras causas corrientes de dolor y de llanto; el niño está nervioso, agitado; mueve la cabeza a derecha e izquierda, ¿duele aquélla?; se lleva la mano hacia sus oídos, pretendiendo coger su pabellón como si quisiera arrancarlo; le reconocemos, y en las niñas nos encontramos muchas veces infectados los orificios de los abridores, rojos, con pus, erisipelados; basta quitar los abridores, para que el malestar cese y la infección desaparezca; en otros casos, no encontramos nada por fuera; en el conducto auditivo puede haber algún forúnculo, el oído puede doler por dentro, y un poco de calor húmedo (cataplasmas, fomentos de agua caliente etc.), calman el dolor y el malestar cesa.

(Continuará.)

## REGIMEN ALIMENTICIO

### Para adelgazar.

He aquí un régimen alimenticio que permite adelgazar:

Desayuno.—Una taza de té o de café con un "croissant".

Almuerzo.—Un plato de carne, una verdura, una fruta.

Comida.—Dos huevos o un plato de carne (a la parrilla) o un pescado, una verdura, una fruta.

Un famoso especialista parisiense recomienda este otro régimen para adelgazar con seguridad y sin ningún peligro:

Desayuno.—Una taza de café negro sin azúcar, una galleta o una fruta.

Almuerzo.—Ciento cincuenta gramos

de carne magra, doscientos gramos de verdura y una fruta.

Comida.—Ciento cincuenta gramos de carne magra, doscientos gramos de verdura y una fruta.

### LA MUJER EN LA CASA

#### Cómo deben guardarse las pieles.

Cuando llega el tiempo de guardar las pieles que durante el invierno hemos usado, no está demás apuntar algún medio por el cual pueda preservárselas de la polilla y demás insectos que, como es sabido, tanto daño pueden en ellas causar. El procedimiento que vamos a señalar, además de ser muy eficaz, tiene la ventaja de que no cuesta un céntimo; cosa que no tiene nada de particular si se recuerda que los procedimientos más sencillos son casi siempre los mejores.

Este método, que usan muchos peleteros, consiste en golpear por el revés con una varilla, durante un rato, y después peinar el pelo, sobre todo si es largo; y si, al contrario, no lo fuese, es preferible cepillarlo. Por último, se envuelve perfectamente en lienzo blanco, se atan y... hasta el invierno siguiente.

### COCINA PRACTICA

Caldo de hierbas.—Se lavan y pican perfectamente 60 gramos de acedera, 60 de perifollo, 30 de acelgas y 30 de lechuga, que se pone a cocer en litro y medio de agua, con 15 gramos de manteca y 2 de sal. Cuando el líquido se ha reducido a la mitad, se pasa por un lienzo o por un tamiz, y se sirve.

Calamares a la catalana.—Se limpian bien y se separan de la bolsa los apéndices. Estos son una especie de aletas que tienen a los lados; se pican en la tabla con ajos, perejil, un huevo duro y carne magra de cerdo. Todo esto, sazonado con sal, se fríe en la sartén. Con ello se rellenan los calamares y se cocen por la parte superior. Se ponen en la cazuela con un sofrito de cebolla, ajo, perejil y tomate, y se dejan dorar. Luego se añade agua o caldo, y se hace que hiervan lentamente hasta que estén blandos. Poca sal.

El membrillo.—Esta hermosa fruta, tan exquisitamente perfumada, pero que cruda tiene un gusto detestable, ofrece una vez cocida inagotables recursos.

En primer lugar tenemos la jalea de membrillo. Escójanse algunos buenos membrillos y no se pelen, porque la piel están aún más perfumada que la carne. Después de haber quitado el corazón, córtense a trozos delgados; pónganse los trozos al fuego en una caldera con el agua precisa para que estén bien remojados. Cuando se ablanden hasta ceder a la presión del dedo, retirese la caldera del fuego y pásense por un tamiz sin prensar; en el caldo claro que resta póngase igual cantidad en

peso de azúcar pilón y agréguese un trozo de vainilla, dejándolo de nuevo al fuego hasta que la jalea se extienda alrededor de la espumadera. Entonces puede ya ponerse en botes.

La compota de membrillo constituye un postre tan agradable a la vista como al paladar. Para hacerla cuézanse a medias, en gúa hirviendo, los membrillos enteros; pélese después, quítense los corazones y córtense a cuartos. Cuézanse después esos trozos en muy poca agua, echando un cuarto de azúcar por medio vaso de agua, y cuando estén cocidos sírvanse en frío en una compotera y con algo de jarabe.

En cuanto al membrillo asado entero sobre la ceniza y comido después a cucharaditas es sencillamente exquisito.

### CONOCIMIENTOS UTILES

Las cacerolas de aluminio.—Las cacerolas de aluminio no deben fregarse nunca con potasa ni otra sustancia, sino simplemente con agua y jabón, se aclaran y se secan.

El brillo de los muebles.—Para sacar brillo a los muebles se recomienda la siguiente mezcla, que tiene la ventaja de poder prepararse en el acto: aceite

de linaza hervido, vinagre y trementina a partes iguales.

Los colores de las telas.—Los colores delicados de las telas no se alteran teñiéndolas en remojo durante diez minutos antes de lavarlas en una caldera de agua tibia, donde se haya echado una cucharada pequeña de trementina.

Para conservar las castañas.—Lo primero que debe practicarse a este efecto es hacer hervir las castañas de quince a veinte minutos, y luego exponerlas al calor de un horno ordinario una hora después que se ha cocido el pan. Esta cocción y desecación de las castañas son muy propias para conservarlas muchísimo tiempo, con tal que se tengan después en un sitio bien seco. Pueden emplearse, desde luego, recalentándolas en el baño de maría o en el vapor.

Para lavar la franela.—La franela encarnada se lava fácilmente con agua de jabón bien espumosa, en la cual se haya echado una cucharadita de bórax pulverizado. No hay que frotar el tejido sino muy suavemente, y después aclararlo con agua caliente. Luego se prensa bien la franela entre un paño blanco, se sacude y se tiende a secar en un sitio donde no dé el sol.

## S E C C I O N O F I C I A L

### INDICE DE LA "GACETA"

Día 5 mayo.—Orden disponiendo no procede declarar de utilidad para la enseñanza los mapas monumentales de España de que es autor don Crescencio Villanueva.

Otra ídem ídem ídem la obra "Hojas de Sinceridad", de que es autor don Juan T. Gallego Catalán.

Otra ídem no procede declarar de mérito para los ascensos en su carrera la obra "Educación integral", de que es autor don Pedro A. Gómez Lozano, Maestro.

Otra desestimando petición de don Alvaro Sánchez Rodríguez, de que se declare de utilidad la obra de que es autor titulada "Historia de España".

Otra disponiendo se den los ascensos de escala correspondientes y que los catedráticos de Institutos Nacionales de Segunda enseñanza que se mencionan pasen a los sueldos y categorías del Escalafón que se determinan.

Otra otorgando la autorización ministerial para que se constituya legalmente la Asociación de Maestros nacionales del partido de Pontevedra.

Otra disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la cátedra de Historia Natural, vacante en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de San Sebastián.

Otras resolviendo expedientes incoados por los señores que se mencionan.

Otra disponiendo se anuncie al turno de concurso de traslado la provisión de la cátedra de Historia del Derecho, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Otra ídem ídem ídem, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Otra ídem el cese de don Manuel Alvarez Fernández en el cargo de Auxiliar de la Sección de Letras de la Escuela Normal del Magisterio primario de Madrid.

Otra ídem se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la cátedra de Matemáticas, vacante en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Toledo.

Otra ídem ídem ídem, vacante en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Alcoy.

Otra concediendo la excedencia a don Marino Gutiérrez Portela, Ayudante del taller de Cerámica de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Palencia.

Otra disponiendo que don Francisco Pérez Dolz continúe desempeñando la enseñanza de "Batik" en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Barcelona.

Otra relativa a la asistencia a la Universidad Internacional de Verano de los Inspectores Profesionales de Primera enseñanza y de los Profesores de Escuela Normal que tengan a su cargo

asignaturas de cualquiera de los tres grupos de las Ciencias de la Educación.

Otra concediendo los premios del Concurso Nacional de Arte Decorativo.

Otra declarando que los alumnos que terminaron los estudios del Bachillerato en el mes de enero del año actual, pueden formalizar sus matriculas en los primeros cursos de las diferentes Facultades universitarias, como alumnos no oficiales, en el próximo mes de agosto y sufrir los exámenes en el mes de septiembre.

Otra relativa a la plantilla del personal docente y técnico de la Escuela Elemental de Trabajo de Málaga.

**Dirección general de Primera enseñanza.**—Concediendo la excedencia ilimitada a doña Prudencia A. Ruiz Díaz, Maestra.

Resolviendo instancia de don Ramón Niembro García, contratista de las obras con destino a Escuelas graduadas en Pola de Lena (Oviedo), solicitando la devolución de la fianza.

Dando disposiciones para resolver la serie de consultas que para la aplicación de lo preceptuado en el Decreto de 2 de diciembre de 1932, relativo a la función inspectora de las Escuelas, se han elevado a este Ministerio.

**Día 6 mayo.**—Decreto cediendo al Ministerio de Instrucción pública el edificio incautado a la Compañía de Jesús en la calle de la Merced, de Burgos.

Decreto aprobando los proyectos de aumento de cimentación y ampliación del edificio que se construye en Granada con destino a Facultad de Medicina y Hospital Clínico.

Otros admitiendo la renuncia del cargo de Vocal del Patronato de la Fundación Nacional de Investigaciones científicas y Ensayos de Reforma a don Julián Besteiro Fernández, don Angel Ossorio y Gallardo, don José Giral Pereira y don Pedro Corominas Montaña, Diputados a Cortes.

Otros ídem id. del cargo de Vocal del Subpatronato para la expedición Iglesias al Amazonas a don Gustavo Pailluga Fattorini y don José Ortega y Gasset, Diputados a Cortes.

Ordenes resolviendo los expedientes incoados por los Ayuntamientos y Juntas vecinales que se mencionan, solicitando subvención del Estado para la construcción de edificios con destino a Escuelas.

Otra autorizando al Director de la Escuela Normal del Magisterio primario de Madrid para instalar una Residencia de Estudiantes en el edificio ofrecido por el Patronato de Incautación de los bienes que fueron de la Compañía de Jesús.

Otra disponiendo se libre la cantidad de 10.000 pesetas para obras urgentes

de protección y saneamiento de las ruinas de las Termas de Itálica (Sevilla).

Otra ídem id. la cantidad de 2.000 pesetas para obras urgentes en los locales del Hospital de Santa Cruz de Mendoza, de Toledo.

Otra ídem id. la cantidad de 6.000 pesetas para obras urgentes en el Convento de Dominicos de Santo Domingo el Real, de Toledo.

Otra ídem id. la cantidad de 2.000 pesetas para obras urgentes de reparación en la iglesia de Santa María, de Villaviciosa (Oviedo).

Otra ídem id. la cantidad de 8.000 pesetas para continuar las obras de excavación en el Puente del Cadí (Granada).

Otra ídem id. la cantidad de 1.500 pesetas para las obras de desmonte y nueva instalación en el Convento de San Gregorio, de Valladolid, del retablo de piedra de la capilla del Instituto del Cáncer, de Madrid.

Otra ídem id. la cantidad de 10.000 pesetas para obras urgentes en la Colegiata de Toro (Zamora).

Otra ídem id. la cantidad de 936 pesetas para engrasado y recargado de los extintores de incendios del Archivo general de Alcalá de Henares.

Otra concediendo un mes de licencia por enfermo a don Manuel del Palacio Chevalier, catedrático de Francés del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Guadalajara.

Otra nombrando a don Rafael Láinez Alcalá Profesor interino de Historia del Arte, en las Edades Moderna y Contemporánea, de la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid.

Otra ídem a don Ramón Stolz Viciano Profesor interino de Estudios Prácticos de Ornamentación de la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid.

Otra ídem a los señores que se mencionan para desempeñar interinamente las plazas de Profesores auxiliares, que se indican, de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Madrid.

Otra disponiendo perciba la indemnización anual de 3.000 pesetas don José Gorgé.

Otra nombrando a don Emilio González López catedrático numerario de Derecho penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Otra disponiendo que a los catedráticos electos de las oposiciones de Matemáticas, últimamente realizadas, se les dé posesión en los Centros en que actualmente prestan sus servicios.

Otra aceptando la dimisión del cargo de Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid a don Sebastián Recaséns Giról, catedrático numerario de la misma.

**12 abril.—Dahir.** Nombrando Inspectora interina para la zona de Marruecos.

En atención a las circunstancias que concurren en doña María Gudín Fernández,

Venimos en nombrarla para el cargo de Inspectora de Enseñanza de la Zona, con carácter interino, por el que percibirá anualmente la cantidad de 7.000 pesetas en concepto de sueldo y 6.300 pesetas como gratificación. ("Boletín Oficial de la Zona" 30 abril.)

**13 abril.—OO. Construcción de Escuelas**

Se aprueban los proyectos para construcción de Escuelas, y se conceden las siguientes subvenciones: A la Junta de vecinos de Cerezado (Vegas del Condado) (León), 20.000 pesetas; al Ayuntamiento de Ponzano (Huesca), 20.000 pesetas; al de Torreiglesias, 20.000 pesetas; al de Sariñena (Huesca), 18.000 pesetas por el edificio ya construido; al de Illescas (Toledo), por el que va a construir, 72.000 pesetas; al de Fuentelmonje (Soria), 10.000 pesetas; al de Segovia, por el edificio construido en el barrio de San Lorenzo, 18.000 pesetas; al de Suances (Santander), 10.000 pesetas; al de Reocín (Santander), 30.000 pesetas; al de Selgua (Huesca), 18.000 pesetas.

Además se aprueban los proyectos para la construcción por el Ayuntamiento de Bilbao de los grupos escolares "Tomás Meabe", "Luis Briñas" y "Cervantes", con arreglo al plan de construcciones escolares de 14 de diciembre último. ("Gaceta" 6 de mayo.)

**18 abril.—O. M. Creación provisional de Escuelas.**

Este ministerio ha tenido a bien disponer:

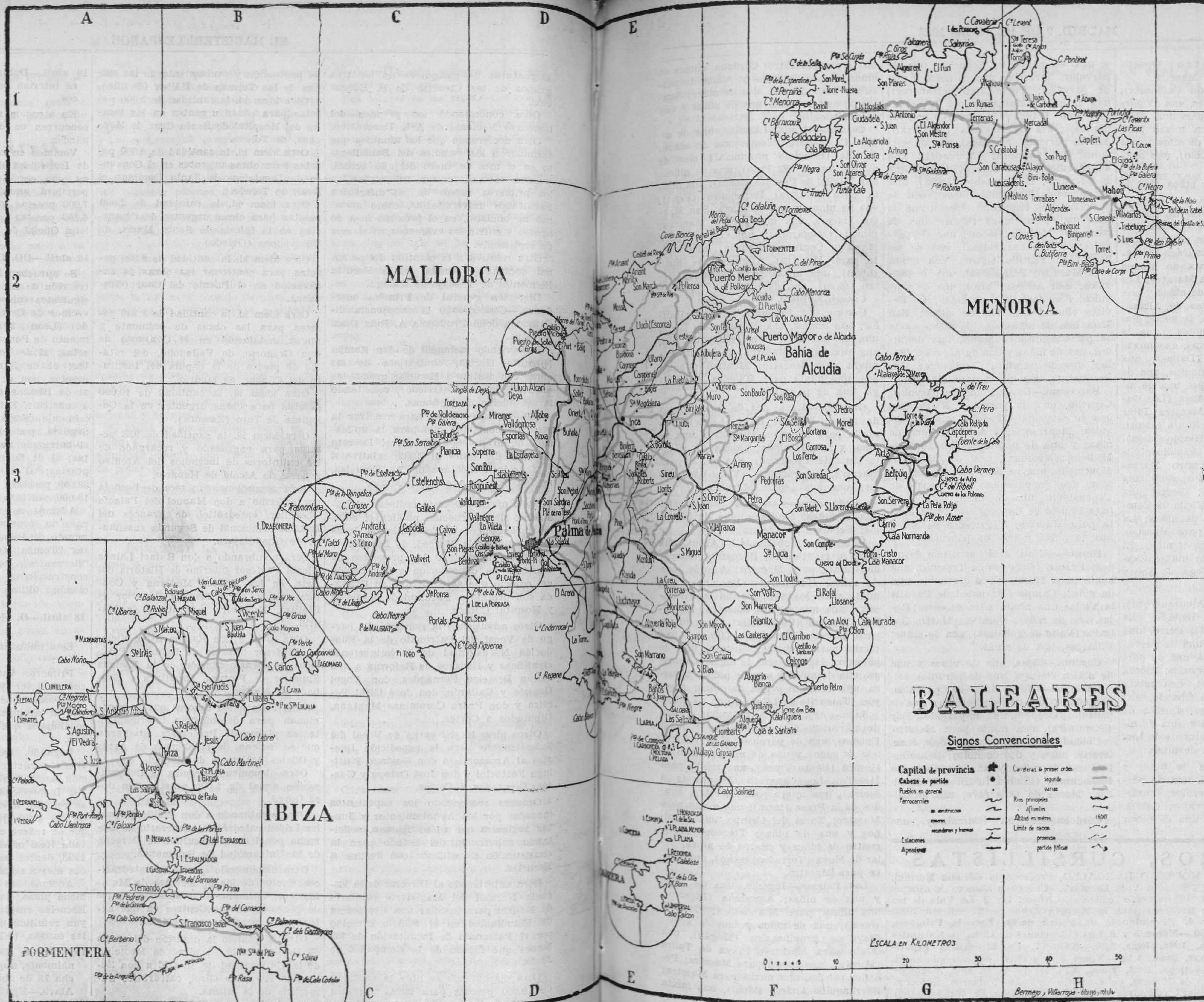
Primero. Que se consideren creadas con carácter provisional las Escuelas Nacionales que figuran en la relación que se acompaña, y con destino a las localidades que en la misma se expresan.

Segundo. Que no se eleve a definitivo el carácter provisional de esta creación hasta tanto que por las respectivas Inspecciones de Primera enseñanza se remitan a este ministerio las copias de las actas juradas reglamentarias a que se refiere el número 5 de la ya citada Real orden de 2 de noviembre de 1923, dentro del improrrogable plazo de dos meses señalado.

Además, las Inspecciones, terminado dicho plazo, darán cuenta de aquellas Escuelas respecto de las cuales no hayan remitido el acta con expresión de las causas. ("Gaceta" 28 abril.)

**Relación de Escuelas creadas provisionalmente, a que se refiere la Orden fecha 18 de abril de 1933.**

**Alava.—Eguiler (Salvatierra), se crea**



# MALLORCA

# MENORCA

# BALEARES

# IBIZA

# FORMENTERA

**Signos Convencionales**

Capital de provincia	●	Ciudades de primer orden	—
Cabeza de partido	●	segundo	—
Pueblos en general	●	varios	—
Ferrocarriles	—	Rios principales	—
Estaciones	—	afluentes	—
Apuestas	—	Altitud en metros	1600
		Limite de nacion	—
		provincia	—
		partido judicial	—

ESCALA EN KILOMETROS



Bermejo, Villarroja - dibujo, rotulo



una mixta para Maestro; Opacua (idem), una mixta para Maestro.

**Albacete.**—Argamasón (Albacete), una de niños; Casas de Ves, una de párvulos; Lezuza, una de párvulos; Pradorredondo (Lezuza), una mixta para Maestro; Pozohondo, una de niños y una de niñas; La Zarza (Pozuelo), una mixta para Maestra.

**Alicante.**—Aspe, una de niños, otra de niñas y otra de párvulos.

**Almería.**—Albánchez, una de párvulos; Los Paulinos (Albánchez), una mixta para Maestra; Las Labores (Albox), una mixta para Maestra; Almadrada (Almería), una de niños; Venta de Molina (Cobdar), una mixta para Maestro; Los Lobos (Almanzora), una de niños y una de niñas; Portilla (Cuevas de Almanzora), una de niños y una de niñas; Palomares (idem), una de niños y una de niñas; Las Canalejas (idem), una mixta para Maestra; Campo (Dalias), una mixta para Maestro; Instinción, una de niños y una de niñas; Lijar, una de niños y una de niñas; Almansa (Los Gallardos), una mixta para Maestra; Pilar (Lubrín), una para niñas; Saura (idem), una mixta para Maestro; Hinojo (idem), una mixta para Maestro; Escullos (Níjar), una mixta para Maestro; Marraque (Rioja), una para niños; Sufi, una de niños y una de niñas; Terque, una de niños y una de niñas; Ulcila de Campo, una de niños y una de niñas; La Jara (Vera), una mixta para Maestro.

**Ávila.**—Blascomillas, una de niñas; El Raso (Candeleda), una de niñas; Cantiveros, una de niños; Vega de Santa María, una de niñas.

**Badajoz.**—Benavente (Alburquerque), una mixta para Maestro; Badajoz, una de párvulos; Burguillos del Cerro, una de niños, una de niñas y una de párvulos; Esparragosa de Lares, una de párvulos; Llerena, una de párvulos; Ribera de los Molinos (Llerena), una mixta para Maestro; Puebla de Obando, una de niños y una de niñas; Puebla de Sancho Pérez, una de niños, una de niñas y una de párvulos; Valverde de Llerena, una de niños y una de niñas.

**Baleares.**—Alcudia, una de niños y una de niñas; Bañalbufar, una de párvulos; Buñola, una de párvulos; Capdella (Calviá), una de párvulos; Calviá, una de párvulos; Consell, una de niños

y una de párvulos; Esporlas, una de párvulos; Ferrerías, una de niños y una de párvulos; Porto-Cristo (Manacor), una de niñas; Marratxí, una de párvulos; Pon D'Inca (Marratxí), una de párvulos; Pla de Na-Tesa (Marratxí), una de párvulos; Mercadal, una de párvulos; San Cristóbal (Mercadal), una de párvulos; Casablanca (Palma), una de párvulos; Establiments (idem), una de párvulos; Hostalets (idem), una de párvulos; Son Espanolet (idem), una de párvulos; C'an Capas (idem), una de párvulos; Molinar (idem), una de párvulos; Atarazanas (idem), una de niñas; C'an Pastilla (idem), una mixta para Maestro; Puigpuñent, una de párvulos; San Antonio Abad, una de párvulos; San José, una de niñas; La Revista (San José), una de niñas; San Luis, una de niños, una de niñas y una de párvulos; Santa María, una de niños, una de niñas y una de párvulos; Sóller, dos de párvulos; Trebeluger (Villa Carlos), una mixta para Maestro.

**Barcelona.**—Cardeu, una de párvulos; Cervelló, una de párvulos; Folgarolas, una de párvulos; Gironella, una de párvulos; Manresa, una de niños, una de niñas y una de párvulos; San Juan de Mediona (Mediona), una de párvulos; Montmelló, una de párvulos; Premiá de Mar, una de párvulos; San Fausto de Capcentellas, una de niños; C'an Calet (San Fausto de Capcentellas), una mixta para Maestro; Sitges, dos de niños, dos de niñas y una de párvulos.

**Burgos.**—Castil de Peones, una de niñas; Franco (Condado de Treviño), una mixta para Maestro; Los Tremellos, una de niñas; Campo (Merindad de Castilla la Vieja), una mixta para Maestro; Rojas, una de niñas; Quintana Martín Gálindez (Valle de Tobalina), una de niñas; Villaveta, una de niñas.

**Cáceres.**—Eljas, una de niños y una de niñas; Portaje, una de párvulos.

**Castellón.**—Bechi, una de párvulos; Castellón (Casa de Beneficencia), una de párvulos; Oropesa, una de párvulos; Boy (Vistabella), una mixta para Maestro.

**Ciudad Real.**—Alcázar de San Juan, tres de niños y dos de niñas; Brazatorras, una de niños y una de niñas; La Poblachuela (Ciudad Real), una de niños; Moral de Calatrava, una de niños.

**Córdoba.**—Algar (Carcabuey), una

mixta para Maestro; Córdoba, quince de niños, quince de niñas y veinte de párvulos; Doña Mencía, dos de niños; Santaella, una de niños, una de niñas y una de párvulos.

**Coruña.**—Rendal (Arzúa), una de niños; Pantiñobre (idem), una de niños; Coruña (Hospicio provincial), una de niños; Gonzar (El Pino), una de niñas; San Miguel de Percura (idem), una mixta para Maestra; Barallobre (Fene), una de niños y una de niñas; San Marcos (idem), una mixta para Maestra; Simoú (Mugaros), una mixta para Maestro; Confurco (Padrón), una mixta para Maestra; Angueira de Suso (idem), una mixta para Maestra; Retén (idem), una de niños.

**Cuenca.**—Huete, dos de niñas.

**Gerona.**—La Junquera, una de párvulos; Las Planas, una de párvulos; Llers, una de párvulos; San Privat de Bas, una mixta para Maestra; Tarabaus, una mixta para Maestro; Montiró (Ventalló), una mixta para Maestra; Villajuga, una de párvulos.

**Granada.**—Baza, dos de niños y dos de niñas; Espinar Bajo (Lújar), una mixta para Maestro; Montefrío, una de niños y una de niñas; Valenzuela (Santa Cruz del Comercio), una mixta para Maestra; Gorgaracha (Vélez-Benaudalla), una mixta para Maestro.

**Guadalajara.**—Anquela del Ducado, una de niñas; Mochales, una de párvulos; Peñalén, una de niñas.

**Huesca.**—Sobrecastell (Arén), una mixta para Maestra; Berganúy (idem), una mixta para Maestra; Azanúy, una de niños; Hospitalet (Bárcabo), una mixta para Maestro; Pardinella (Berañúy), una mixta para Maestra; La Ribera D'Aball (Cornudella), una mixta para Maestra; San Justo (Fiscal), una mixta para Maestra; Gistain, una de párvulos; Huesca, una de niñas; Laluenaga, una de niños y una de niñas; Lalueza, una de niños y una de niñas; Algayón (Tamarite de Litera), una de niños.

**Jaén.**—Arjona, una de niños y una de párvulos; Centenilla (Baños de la Encina), una de párvulos; Santo Tomé, una de niños y una de niñas; Llano de Hornos (Santo Tomé), una mixta para Maestro; Los Canarcos (Segura de la Sierra), una mixta para Maestro; Prados de la Presa (idem), una mixta para Maestro; Torre del Campo, una de niños y una de niñas; Torredonjimeno, cuatro de niños y cuatro de niñas; Pilar de Moya (Torredonjimeno), una mixta para Maestro.

**Las Palmas.**—Ingenio, una de niños y una de niñas; Aguatona (Ingenio), una mixta para Maestra; Carrizal (idem), una de niños y una de niñas; Playa de Arquenequios (Mogán), una mixta para Maestra; Playa de Tauro (Mogán), una mixta para Maestra; Peñones (idem), una mixta para Maestra; Barranquillo-Andrés (idem), una mixta

## MAESTROS, CURSILLISTAS

Consultad las obras de MODESTO BARGALLO, Profesor de Escuela Normal, licenciado en Ciencias. "Colección Vida Escolar". (Con gran número de dibujos y fotografías originales; lujosamente editada).—Núms. 1 y 2. La Vida de las Plantas: experiencias de Botánica para la Escuela Primaria, 2.ª edición 1932. Ptas. 2,50.—Núms. 3 y 4. El Gabinete de Física de la Escuela Primaria, 3.ª edición, 1933. Ptas. 2,50.—Núms. 5 y 6. Las Colecciones de Ciencias Naturales de la Escuela Primaria, 1933. Ptas. 2,50.—Núm. 7. La Enseñanza experimental en la Escuela. 1932. Ptas., 1,50.—Núms. 8, 9 y 10. El Microscopio en la Escuela Primaria: 25 prácticas, 1933. Ptas., 3,50. De venta en esta Administración. Contra reembolso de 10 ptas. se enviarán los 10 primeros números de "Colección Vida Escolar" (dirigirse al autor, calle Museo, 39, Guadalajara)

para Maestro; Postveragua de Venera (idem), una mixta para Maestro; La Matilla (Puerto de Cabras), una mixta para Maestro; Pino Santo Alto (Santa Brígida), una mixta para Maestra; Mogaza (Teguise), una mixta para Maestra.

**León.**—Almanza, una de niños y una de niñas; Campo de la Liebre (Barjas), una mixta para Maestro; Villar (idem), una mixta para Maestro; Besande (Boca de Huérgano), una de niñas; Campomaraya, una mixta para Maestro; Marayoba (Camponaraya), una de niñas; Barrio de Villanueva (Carracedelo), una mixta para Maestro; Viadepalos (idem), una de niñas; Valmartino (Cistierna), una de niñas; Rebollar de Oteros (Corbillos de los Oteros), una mixta para Maestro; Valiña y Peris de Abajo (Corullón), una mixta para Maestro; La Seca (Cuadros), una de niñas; Cubillas (Cubillas Rueda), una de niños; Villapadierna (idem), una de niñas; Las Grañeras (El Burgo Ranero), una de niñas; Fabero, una de niños; Lillo (Fabero), una de niños; Arenillas de Valderaduey (Galleguillos de Campos), una de niños; Albires (Izagre), una de niños; Candanedo de Fenar (La Robla), una de niñas; Llano de Alba (La Robla), una de niñas; La Robla, dos de niños y dos de niñas; San Martín de Falanosa (Las Omañas), una de niñas; Santiago de Molinillo (Las Omañas), una de niños; Pardavé (Matallana), una de niñas; Matallana de Torio (idem), una de niños; Matarrosa del Sil, una de niñas; Fasgar (Murias de Paredes), una de niñas; Soto de Sajambre (Oseja de Sajambre), una de niñas; Pola de Gordón, una de párvulos; Ciñera (idem), una de niñas; Buiza (idem), una de niños; San Andrés de Montejos (Ponferrada), una de niñas; Fuentenuevas (idem), una de niñas; Toral de Merayo (idem), una mixta para Maestro; Dehesas (idem), una mixta para Maestro; Tejerina (Prioro), una de niñas; Curueña (Riello), una de niñas; Busgondo (Rodiezno), una de niñas; Villamánin (idem), una de niñas; San Román de Antifus (San Cristóbal de Polantera), una mixta para Maestro; Podadilla de la Vega (San Cristóbal de Posalamera), una de niños; Santibáñez de Ordás (Santa María de Ordás), una de niñas; Toreno, una de niños y una de niñas; Valdelafuente (Valdefresno), una mixta para Maestra; Castrillo de las Piedras (Valderrey), una de niñas; Barrientos de la Vega (Valderrey), una

de niñas; Barrio de San Esteban (Villace), una mixta para Maestro; Villadangos del Páramo, una mixta para Maestro; Villagatón, una de niñas; Corus (Villagatón), una mixta para Maestro; Sueros (Villamejil), una mixta para Maestro; Villamontar de Valduerna, una de niños; Villarroaño (Villaturiel), una de niñas.

**Lérida.**—San Lorenzo de Mongay (Camarasa), una de niñas; Mollerusa, dos de niñas; Corbins, una de niños y una de niñas; Mongay, una de niños y una de niñas; Montroig (Pallargas), una mixta para Maestro; Boidú (Tornabous), una de niños; Tarrós (idem), una de niños; Torrelameo, una mixta para Maestro; Vilanova de la Barca, una de párvulos.

**Logroño.**—Cordovin, una de niñas; Villar de Arnedo, una de niños y una de niñas.

**Lugo.**—Piñeira-Soane (Caurel), una mixta para Maestro; Teijeira-Noceda (idem), una mixta para Maestro; Soldón-Lascara (idem), una mixta para Maestro; Carballedo-Villancos (idem), una mixta para Maestro; Balsa (Murras), una mixta para Maestro; Palmeira (Ribadeo), una de niñas; Grañas (Ribadeo), una mixta para Maestro; Puente (idem), una mixta para Maestro; Forbán (Sarriá), una mixta para Maestro; Corbelle (idem), una mixta para Maestra; César (idem), una mixta para Maestra; Perros (idem), una mixta para Maestra; Argemil (idem), una mixta para Maestro; Lier (idem), una mixta para Maestro; Santa María del Villar (idem), una mixta para Maestro; Fuenteaubín (idem), una mixta para Maestra; San Andrés de Paradelá (idem), una mixta para Maestra; Piñeira (idem), una mixta para Maestra; Lousadela (idem), una mixta para Maestra; Betote (idem), una mixta para Maestra; Ferreros (idem), una mixta para Maestro; Loureiro (idem), una de niños; Outeiro de Goyán (idem), una de niños; Barbadeo (idem), una de niños; Villar de Sarriá (idem), una de niños y una de niñas; Loseiro (idem), una de niños y una de niñas; Sanfiz (idem), una mixta para Maestro; Frean (Saviñao), una mixta para Maestro; Rebordaos (idem), una mixta para Maestro; Sobreda (idem), una mixta para Maestro; Villacaiz (Saviñao), una mixta para Maestro.

**Madrid.**—Torrejón de Ardoz, una de niños y una de niñas.

**Murcia.**—Abanilla, dos de niños, dos

de niñas y dos de párvulos; Alhama, dos de niños; Farache (Alhama), una mixta para Maestro; Cañadas (idem), una mixta para Maestro; Los Casones (Blanca), una mixta para Maestro; La Copa (Bullas), una de niñas; Lomas de Albuñón (Cartagena), una de niños y una de niñas; Rincón de Tallante (Cartagena), una de niños; Cuestablanca de Arriba (idem), una de niños; Torres de Nicolás Pérez (idem), una de niños; Canteras (idem), una de niños; Las Grillas (idem), una mixta para Maestra; Los Beatos (idem), una mixta para Maestra; Valentisca (idem), una mixta para Maestra; Cehégín, una de párvulos; Barrio de Maravillas (Cehégín), una de párvulos; Cabezo (Lorca), una mixta para Maestro; Puntarrón (idem), una mixta para Maestro; Carrasquilla (idem), una mixta para Maestro; Umbrías (idem), una mixta para Maestro; Jarales (idem), una mixta para Maestro; Culebrina (idem), una mixta para Maestro; Béjar (idem), una mixta para Maestro; Jurado (Almendrico-Lorca), una mixta para Maestro; Hinojar (idem), una mixta para Maestra; Pozo-Higuera (idem), una mixta para Maestra; Ortillo (idem), una mixta para Maestra; Nogalte (idem), una mixta para Maestra; Zarzalico (idem), una mixta para Maestra; Torrecilla (idem), una mixta para Maestra; Cazalla (idem), una mixta para Maestra; Santomera (Murcia), dos de niños; Barriada de Quintapellejos (idem), una de niños y una de niñas; La Alberca (idem), dos de niños y una de niñas; Carretera del Palmar (idem), una de niñas; El Cabecico (idem), una mixta para Maestro; Las Conesas (idem), una mixta para Maestro; Cuevas de Marín (idem), una mixta para Maestro; Murcia (Hospicio provincial), una de niñas y una de párvulos; Lo Ferro (Pacheco), una de niñas; Ulea, dos de niños y dos de niñas.

**Orense.**—Guimaras (Allariz), una mixta para Maestro; Queiroasfrande (idem), una mixta para Maestro; Baños de Molgas, una de niñas; Brandín (Baños de Molgas), una mixta para Maestro; Almoite (idem), una de niñas; Puente Ambía (idem), una de niñas; Miamáu (idem), una mixta para Maestro; Bouzas (idem), una mixta para Maestro; Loiro (Barbadenes), una de niñas; Villardevascas (Certelle), una de niñas; Reigoso (Castrelo de Miño), una mixta para Maestro; Sampedro (idem), una mixta para Maestro; Castro Caldelas, una de niños, una de niñas y una de párvulos; Santa María de Vilanova (Celanova), una mixta para Maestro; Valongo (Cortegada), una de niñas; Lama (Esgos), una de niños; Villar de Ordalles (idem), una mixta para Maestro; Guntimil (Ginzo de Limia), una mixta para Maestro; Paredes de Riveira (idem), una de niñas;

Los mapas, libros, láminas, etc., rotos, después de restaurados con

**I N V I O L A B L E** Suelda papel

quedan como nuevos. Es el único producto que suelda el papel borde a borde sin tira alguna de refuerzo, dejando los textos tan legibles como antes de su aplicación. 3,50 pesetas tubo.—Adoptado por la Biblioteca Nacional.—Pedidos a esta Administración.

Moreiras (Gomesende), una mixta para Maestro; Corneda (Irijo), una de niños; Parada (idem), una de niñas; Cusanca (idem), una de niñas; Orros (idem), una mixta para Maestro; Barro de Loureiro (idem), una mixta para Maestra; Casares de Campo (idem), una mixta para Maestro; Junquera de Espadañedo, una de párvulos; Paradela (Junquera de Espadañedo), una mixta para Maestro; Solveira (Paderne de Allariz), una de niños; Fontey (Rúa de Valdeorras), una de niños y una de niñas; Vilela (idem), una de niños; Santa Marta (Viana del Bollo), una mixta para Maestro; Quintela de Edroso (idem), una mixta para Maestro.

**Oviedo.**—Teijedo (Allande), una mixta para Maestra; Loma (idem), una mixta para Maestro; Castañedo (idem), una mixta para Maestro; Prada (idem), una mixta para Maestro; Monón (idem), una mixta para Maestro; Peñascita (idem), una mixta para Maestro; Armenande (idem), una mixta para Maestro; Forniellas (idem), una mixta para Maestro; Celón (idem), una mixta para Maestro; Arganzúa (idem), una mixta para Maestro; La Vega (idem), una mixta para Maestro; Sotiello (Aller), una de niños y una de niñas; Corigos (idem), una de niños y una de niñas; Calejo de Bóo (idem), una mixta para Maestra; Castañera (Bimenes), una mixta para Maestro; Limés (Cangas del Narcea), una de niñas; Tebongo (idem), una de niñas; Bimeda (idem), una de niñas; Piñera (idem), una mixta para Maestra; El Pládano (idem), una mixta para Maestra; Vallinas (idem), una mixta para Maestra; Moal (idem), una mixta para Maestra; Cerecedo (idem), una mixta para Maestra; El Puelo (idem), una mixta para Maestra; Acio (idem), una mixta para Maestro; Rídera (idem), una mixta para Maestro; San Martín de Sierra (idem), una mixta para Maestro; San Martín de Eitos (idem), una mixta para Maestro; Villafirmada (Cangas del Narcea), una mixta para Maestra; La Pescal (idem), una mixta para Maestra; La Regla (idem), una de niñas; Posada de Rengos (idem), una de niñas; Intriago (Cangas de Onís), una de niñas; Helgueras (idem), una mixta para Maestro; Cabiellas (idem), una mixta para Maestro; Las Rozas (idem), una mixta para Maestro; Luanco (Gozón), una de niñas; Antromero (idem), una mixta para Maestro; Bañuges (idem), una de niños con carácter de Orientación marítima; Ballongo (Graño), una mixta para Maestro; Castro (Grandes de Salime), una mixta para Maestro; Marcellana (Ibias), una mixta para Maestro; Bullaso (Illano), una de niñas; Viescas (Illas), una mixta para Maestro; Cuesta del Arco (Langreo), una mixta para Maestra; Las Llamas (idem), una mixta para

Maestra; Pajo (idem), una mixta para Maestro; La Nueva (idem), una de niños y una de niñas; Cotarroso (idem), una de niñas; Anía (Las Regueras), una mixta para Maestro; Valduno (idem), una de niñas; Biedes (idem), una de niñas; Valsera (idem), una de niñas; Premoño (idem), una mixta para Maestro; Premió (idem), una mixta para Maestro; Barcia (Luarca), una de párvulos; El Otero (idem), una de niños; Villanueva de Pria (Llanes), una mixta para Maestro; Siones (Oviedo), una de niñas; Camales (idem), una mixta para Maestro; San Juan de Beleño (Ponga), una de párvulos; Valle del Moro (idem), una mixta para Maestro; Priesca (idem), una mixta para Maestro; Boquerizo (Ribadeva), una de niñas; Vilde (idem), una mixta para Maestra; La Espina (Salas), una de niñas; Lanco (idem), una de niñas; Gordán (idem), una de niñas; San Vicente (idem), una de niñas; Dóriga (idem), una de niñas; La Arquera (idem), una mixta para Maestro; Las Gallinas (idem), una mixta para Maestro; Llamas (idem), una mixta para Maestro; Santa Eufemia (idem), una mixta para Maestro; Barzana (idem), una mixta para Maestro; Obés (idem), una mixta para Maestra; Villaviciosa, una de párvulos; Santa Mera (Villaviciosa), una mixta para Maestro; Arroes (idem), una mixta para Maestro; Turo (idem), una mixta para Maestro; Valdebarzana (idem), una de niños; San Justo (idem), una de niños; Celada (idem), una de niños; Tornón (idem), una de niños.

**Palencia.**—Astudillo, dos de niñas y una de párvulos; Valdecañas de Cerrato, una de niños; Velilla de Guardo, una de párvulos; Villada, una de niños y una de niñas.

**Pontevedra.**—Loureiro (Figueras-Cerdedo), una mixta para Maestro; Filgueira (Cerdedo), una mixta para Maestro; Deán y San Martín (idem), una mixta para Maestro; Barro (idem), una de niñas; Pedre (idem), una de niños; Cerdedo, una de niños y una de niñas; Carballas (Cerdedo), una mixta para Maestro; Corzón (Covelo), una mixta para Maestra; Roiriz (Dozón), una mixta para Maestro; Forcarey, una de párvulos; Lage (Fornelos), una de niños; Calvos (Fornelos), una de niños; Carmoega (Golada), una de niños; Santa Cristina de Veá (La Estrada), una de niñas; Rubín (idem), una de niñas; Lucastre (La Lama), una mixta para Maestro; Meijome (Lalín), una de niñas; Goyás (idem), una de niñas; Moneijas (idem), una de niños; Villanueva (idem), una de niños; Villatuje (idem), una mixta para Maestra; Don Ramiro (idem), una de niños; Alvarellos (idem), una mixta para Maestra; Erbo (idem), una mixta para Maestro; Cello (idem), una mixta pa-

ra Maestro; Val (idem), una mixta para Maestro; Anzó (idem), una para niños; Bandoño (idem), una mixta para Maestro; Carboentes (Rodeiro), una mixta para Maestro; Barrio de Antín (Sanxenjo), una mixta para Maestra.

**Salamanca.**—Abusejo, una de niños y una de niñas; Encinas de Arriba, una de niños; Fuenteguinaldo, una de párvulos; Horcajo de Medianero, una de niños y una de niñas; Miranda del Castañar, una de niños, una de niñas y una de párvulos; San Felices de los Gallegos, una de niños, una de niñas y una de párvulos.

**Santa Cruz de Tenerife.**—Calvario (Granadilla de Abona), una de niños; Medano (idem), una de niños; Charco del Pino (idem), una de niños y una de niñas; Barrio de Callejón de Ordaiz (Hermigua), una de niños y una de niñas; Barrio de Santa Catalina (idem), una de niños y una de niñas; Barrio de Estanquillo (idem), una de niños y una de niñas; Aceviños (idem), una mixta para Maestro; Cedro (idem), una mixta para Maestro; Realejo Alto (C. García Hernández), una mixta para Maestra.

**Santander.**—Arenas de Iguña, una de niñas; La Población (Campo de Suso), una de niños; Barrio de la Pesquera (Laredo), una de niños y una de niñas; Rumoroso (Piélagos), una de niños; Vidular (Voto), una mixta para Maestro; Llano Cobijón (Udías), una de niños; Toporías (idem), una mixta para Maestra.

**Segovia.**—Campo de Cuéllar, una de niñas; Cuéllar, una de párvulos; Hontalbilla, una de niños y una de niñas; San Miguel de Bermuy, una de niños; Santa María de Nieva, una mixta para Maestra; Santa María de Riaza, una de niñas.

**Sevilla.**—Lora del Río, dos de niñas y una de párvulos; Tocina, una de niños y una de niñas; Villafranca y los Palacios, dos de niñas; Utrera, tres de niños, tres de niñas y una de párvulos.

**Soria.**—Nolay, una de niñas.

**Tarragona.**—Pimell de Bray, una de niños y una de niñas; Valls, una de párvulos.

**Teruel.**—Aguaviva, una de niños y una de niñas; La Puebla de Híjar, una de párvulos; Barrio de la Estación (La Puebla de Híjar), una de niños y una de niñas; Manzanera, una de niños y una de niñas; El Paúl (Manzanera), una mixta para Maestra; Paraíso Alto (idem), una mixta para Maestra; Las Cañadas (Mosqueruela), una mixta para Maestro.

**Toledo.**—Belvís de la Jara, una de párvulos; Cedillo, una de niños; Garciotún, una de niños; La Guardia, una de párvulos; Mascaraque, una de párvulos; Novés, una de niños, una de niñas y una de párvulos; Palomeque, una de niños; Torrijos, dos de párvulos; Villa-

## SECCION DE NOTICIAS

## Del Ministerio

Se resuelven expedientes:

Concediendo un mes de licencia sin sueldo, por enfermedad, al Auxiliar de Ciencias de la Normal de Cádiz, don Fernando Portillo y Ruiz, que se comenzará a contar a partir del 7 de abril.

—Idem id. con todo el sueldo a la Profesora numeraria de la Normal de Córdoba doña Mercedes Garrido.

—Concediendo un mes de prórroga de licencia, con medio sueldo, a la Profesora Ayudante de la Normal de La Laguna doña Carolina Cuesta.

—Concediendo tres meses de licencia

ni a qué Escuela ni a qué edificio se refiere la Orden anterior.

**3 mayo.—O. Despacho de los asuntos de la División general de Primera enseñanza.**

Vacante el cargo de Director general de Primera enseñanza,

Este Ministerio ha dispuesto que hasta que el Gobierno provea la referida Dirección, se haga el señor Subsecretario cargo de la misma. ("Gaceta" 6 de mayo.)

**4 mayo.—D. Cediendo un edificio de los Jesuitas para Escuela Normal en Burgos.**

Artículo 1.º Se cede al Ministerio de Instrucción pública la residencia que fué de la Compañía de Jesús, en Burgos, para destinarla a Escuela Normal del Magisterio primario, servicios anejos y Residencia de estudiantes.

Art. 2.º La cesión comprende la totalidad de la finca incautada por el Patronato, alcanzando, tanto a la número 24 de la calle de la Merced, inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre de la Compañía de Jesús, como a las números 26, 28 y 30 de la misma calle, que aparecen en el Registro a nombre de la Sociedad anónima El Mensajero del Corazón de Jesús.

Se ceden con el edificio los muebles que sean útiles para la finalidad a que aquél ha de dedicarse y sobre los cuales no exista reclamación pendiente.

Art. 3.º La iglesia queda excluida de la cesión y se entregará al Arzobispado.

Art. 4.º La entrega de la finca a la representación que designe el Ministerio de Instrucción pública se hará una vez publicado este Decreto en la "Gaceta de Madrid", por el Patronato administrador de los bienes incautados a la Compañía de Jesús, levantándose acta de la misma. ("Gaceta" 6 mayo.)

cañas, una de niños, una de niñas y una de párvulos; Barrio de Aceca (Villaseca de la Sagra), una mixta para Maestro.

**Valencia.**—Barrio de las Ventas (Bullol), una de párvulos; Daimuz, una de niños; Jaraco, una de niños, una de niñas y una de párvulos; Montichelvo, una de párvulos; Montroy, una de niños y una de niñas; Oliva, dos de niños, dos de niñas y una de párvulos; Piles, una de niños y una de niñas; Aldea del Pontón (Requena), una de niñas; Casas de Eufemia (idem), una de niñas; Villar de Olmos (idem), una mixta para Maestro; Barrio Arroyo (idem), una mixta para Maestro; Calderón (idem), una mixta para Maestro; Los Ruices (idem), una mixta para Maestro; Villanueva de Castellón, dos de niños, dos de niñas y dos de párvulos.

**Vizcaya.**—Ondárroa, una de niños; Santurce, una de niños, una de niñas y una de párvulos; Orconera (Santurce), una mixta para Maestro y una de párvulos; Triano (idem), una mixta para Maestro y una de párvulos; Urioste (Santurce), una mixta para Maestro; Ubidea, una de niñas.

**Zamora.**—Abezames, una de niños; Sitrama de Tera, una de niñas.

**Zaragoza.**—Alarba, una de niñas; Cuarte de Huerva, una de niñas; Egea de los Caballeros, una de párvulos; Barrio de Rivas (Egea de los Caballeros), una de párvulos; Escó, una de niños; Malpica de Arba, una de niños; Navardún, una de párvulos; Novillas, una de párvulos; Paracuellos de la Ribera, una de párvulos; Pastriz, una de párvulos; Puebla de Alfindén, una de niños y una de niñas; Santa Cruz de Grio, una de párvulos; Sigües, una de niñas; Caserío de los Baños (Tiermas), una mixta para Maestra; Villanueva del Huerva, una de niños y una de niñas; Illueca, una de párvulos.

En total, se crean 183 Escuelas de niños, 214 de niñas, 152 mixtas para Maestros, 69 mixtas para Maestras, y 124 de párvulos. Total de Escuelas creadas. 742. ("Gaceta" 28 de abril.)

**20 abril.—O. Disponiendo de un edificio de los Jesuitas para Residencia de Normalistas.**

Vista la propuesta formulada por el Claustro de la Escuela Normal del Magisterio primario,

Este Ministerio ha acordado autorizar al Director de dicha Escuela para instalar una Residencia de Estudiantes en el edificio ofrecido por el Patronato de incautación de los bienes que fueron de la Compañía de Jesús, a cuyo efecto se conceden pesetas 30.000, con cargo al concepto 10 del artículo 7.º del capítulo 5.º del presupuesto vigente. ("Gaceta" 6 mayo.)

Nota.—En la "Gaceta" no se indica

a doña Elena Villamana Peco, Maestra de Villarroya de la Sierra (Zaragoza).

—Se conceden las gracias de Orden ministerial al Ayuntamiento de Puente Vaquero (Granada).

—Desestimando petición de indulto formulada por don Serafín Binoto Platón.

—Concediendo la sustitución por imposibilidad física a don Angel Sanmartín, de Bordonés (Pontevedra).

—Disponiendo siga sustituido el Maestro de Caba-Estrada (Pontevedra), don José del Río.

—Concediendo la sustitución por imposibilidad física a doña Mercedes Estévez, de Creciente (Pontevedra).

—Declarando sustituida por imposibilidad física a doña Balbina Antón Díaz, de Ilche (Huesca).

—Concediendo la vuelta al servicio activo de la enseñanza a don Toribio Buseda, de Alba (Tarragona).

## Noticias varias

**De Alava.**—Por motivos de salud y después de haber recibido la primera visita, ha renunciado a continuar las pruebas para el paso al primer Escalafón la Maestra de Saracho.

—Se ha concedido al señor Gacho, Maestro de Vitoria, el aumento de gratificación por enseñanza de adultos que tenía reclamado.

—El Patronato de Misiones Pedagógicas ha donado una biblioteca popular circulante, para uso de todo el Municipio de Urcabustaiz, a la Escuela de niños de Izarra.

—El Claustro de la Normal, en virtud de disposiciones superiores, ha propuesto a la Superioridad, como alumnos becarios de la Universidad Internacional de Santander, para el próximo verano, a la señorita Montoya, en concepto de ex alumna; a la señorita Múgica y señor Berasátegui, como alumnos del primer curso profesional, y la señorita Urretevizcaya y señor Urreta, como alumnos del segundo curso profesional.

—El día 29 del pasado abril, los alumnos del tercer año de la Normal, acompañados por las Profesoras señoritas Uriarte, Gómez, Iráizor, Ayuso y Larralde, y señora Moreno de Azpeurrutia, han realizado una interesante excursión a la famosa villa navarra de Estella, para estudiar y admirar los muchos monumentos históricos y artísticos que encierra.

—Han regresado de su excursión al monasterio de Santo Domingo de Silos, los alumnos de los últimos cursos del Instituto de Segunda Enseñanza que, acompañados de varios Profesores, ha-

bían salido para allí el pasado día 26 de abril.—Corresponsal.

**De Alicante.**—La Inspección ha publicado una Circular disponiendo:

Primero. Los señores Maestros y Maestras nacionales que no lo hubieren hecho, procederán a la inmediata adquisición de bandera, escudo y alegoría de la República, con cargo al material de su presupuesto, colocando dichos emblemas en el sitio que les corresponde.

Segundo. Durante las horas de clase ondeará en sitio bien visible la bandera nacional, sin que bajo pretexto ni excusa alguna deje de cumplirse esta orden.

Tercero. Los días de fiesta nacional se colocará igualmente la bandera.

Cuarto. Los señores alcaldes y presidentes de los Consejos locales procurarán que llegue a conocimiento de los señores Maestros nacionales la presente Circular, para su estricto e inmediato cumplimiento.

—Se envía el nombramiento de vocal del Consejo local de Calpe a don Pedro Sala Tur, en concepto de concejal del Ayuntamiento.

—Se le concede a la Maestra nacional de Daimez, ochenta días de licencia por alumbramiento.

—Se le dice al presidente del Consejo local de Petrel que se proceda por los Maestros nacionales a elegir sus representantes en dicho Consejo.

—Se autoriza el funcionamiento del colegio privado que dirige en Ibi doña Joaquina Lozano, hasta fin del curso.

—Se remite informado al Consejo provincial el expediente del Ayuntamiento de Gata de Gorgos, en solicitud de la construcción de un edificio escolar para diez secciones.

—Se notifica al alcalde de Jijona que por la Junta de Inspectores de Primera enseñanza se ha tomado el acuerdo de rechazar los pisos adquiridos por dicho Ayuntamiento para vivienda de los señores Maestros.

—Se remite al presidente del Patronato de Misiones Pedagógicas, informada favorablemente, instancia de los Maestros de Beniarbeig y la Zafra, señores Menor y Guillén, respectivamente, en solicitud de una biblioteca escolar.

**De Burgos.**—Los señores Inspectores varones se han repartido las visitas que corresponden a los Maestros del segundo Escalafón que pidieron pasar al primero y que pertenecen a las cuatro zonas al efecto vacantes, atribuyendo al señor Saldaña la visita de los de Belorado; al señor Llarena, la de Miranda; al señor Doñate, la de Sedano, y al señor Díaz Pérez, la de Salas. Suman un centenar estos Maestros, que han de ser ahora visitados, y doscientos los ya visitados anteriormente.

—Para el Cursillo de información cultural y pedagógica que convoca la Dirección General, y cuyo comienzo se ve-

rificará el día 15, lunes, en la Escuela Normal, se han presentado más de cien peticiones de matrícula, esperando dar en el número próximo del periódico los nombres de los veinte Maestros y veinte Maestras escogidos conforme a las normas de la convocatoria. En el Cursillo, además de Profesores, Inspectores y Maestros, contribuirán encargados de clases, ingenieros, médicos, veterinarios, catedráticos, etc., a tenor del cuadro de trabajo que publicaremos, asimismo, próximamente.

—Cunde entre Escuelas de la provincia la costumbre de excursiones, no sólo a la capital, y rara es ya, con el buen tiempo, la semana en que no se organiza alguna.

—En la planta baja del edificio de la Escuela Normal del Magisterio Primario queda hecha la instalación de la Secretaría del Consejo Provincial, al fondo del ala destinada a oficinas de la Inspección y Sección Administrativa de Primera enseñanza. El Consejo en pleno se reúne ordinariamente los días 1 y 15 de cada mes. Continúa proveyendo las interinidades en las cursillistas que las solicitaron, teniendo ya nombrados a todos los cursillistas varones, y a falta de aspirantes Maestros, proveerá las plazas de las Escuelas mixtas en Maestras.

—Las gestiones para poseer una Residencia de Estudiantes, afecta a la Normal, alcanzaron el éxito merecido por el tesón e inteligencia del director, señor Hernando, quien, con arreglo a la concesión aparecida en la "Gaceta" del día 1, la organizará y establecerá en lo que fué Residencia de Jesuitas. Como ha de acoger normalistas de uno y otro sexo, será acaso la única española coeducativa, no sólo oficial, sino de toda otra índole.

**De Jaén.**—En la sesión celebrada por este Consejo provincial, se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterados del oficio del Maestro de Castrobayona, anejo de Siles, don Ildefonso Bayona Izquierdo.

—Nombrar vocal del Consejo local de Iznatoraf, en concepto de padre de familia, a don Francisco Diéguez Garrido.

—No incluir en las listas del Grupo C, de aspirantes a interinidades hasta transcurridos un año de la renuncia que hicieron de las que servían, a don Manuel Soriano Martos y doña Inés Amador López.

—No acceder a la permuta solicitada por don Juan Pérez Creus y don Fernando Molina Ordóñez, por no ajustarse a las reglas establecidas por este Consejo.

—Informar desfavorablemente la instancia de don Bernardo Artigues, en solicitud de que se le conceda preferencia para desempeñar interinidades por haber sido Maestro de la mina de Arrayanés.

—Desestimar la solicitud de don Enrique Ruiz Jiménez, por tener este Consejo establecidas por sí mismo las normas para hacer nombramientos de Maestros interinos.

—En virtud de una consulta particular hecha a la Inspección Central, el Consejo acuerda, por mayoría, no admitir las renunciaciones de los cursillistas que están desempeñando interinidad para solicitar otra vacante alegando su derecho como tales cursillistas.

—Conceder un mes de licencia, por enfermedad, a don Leandro López Díaz, y para alumbramiento, a doña Natividad Castro y a doña Amalia Chaveli.

—Devolver la instancia de petición de un mes de licencia a doña Filomena Feo, a fin de que la reintegre debidamente, la informe el Consejo local y vise el certificado médico el subdelegado de Medicina del partido, concediéndosele lo solicitado una vez subsanados dichos defectos.

—Devolver asimismo a don Cristóbal de Cañete la solicitud en que pide un mes de licencia para que sea informada por el Consejo local.

—Decir al Consejo local de Navas de San Juan que la Maestra doña Rosario de Medio debe remitir instancia informada por el citado Consejo pidiendo un mes de licencia por enfermedad, que le será concedida a contar del día 15 del mes corriente.

—Decir a doña Amalia Alvarez y a doña María Luisa Montero que les será concedida la licencia que piden para actuar en oposiciones, cuando justifiquen han sido convocadas las en que piensan tomar parte.

—Informar favorablemente el expediente de construcción de dos edificios escolares instruido por el Ayuntamiento de Huelma.

—Por último, se nombran Maestros interinos a don José López Arjona, de Torredonjimeno, número 5, S. G.; a don Salvador Medina Ibáñez, de Quesada, número 3, y a doña Luisa Ruiz Pérez, de Santa Elena, número 1.

**De Soria.**—Estando para terminar la relación de Maestros aspirantes a interinidades publicada en el "Boletín Oficial" de esta provincia del día 5 de diciembre de 1932, y siendo, por el contrario, muchas las Maestras que están por colocar con derecho reconocido en convocatorias anteriores, el Consejo provincial de mi presidencia, en sesión del 19 del actual, acordó abrir nueva convocatoria de aspirantes a interinidades y sustituciones exclusivamente para Maestros con las siguientes instrucciones:

Primera. El plazo para solicitar es el de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Segunda. Las condiciones para tomar parte en las mismas son: ser español, haber cumplido diez y nueve años de edad, poseer el título profesional o el certificado de depósito, no estar desempeñando escuelas en la actualidad y no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos o el de la enseñanza.

Tercera. Los expedientes se formarán:

“Los que hayan servido Escuelas: con instancia dirigida al señor presidente del Consejo provincial, reintegrada con póliza de 1,50 pesetas del Estado y un sello de 0,50 de protección a los huérfanos del Magisterio y hoja de servicios certificada por la Sección Administrativa de la provincia donde últimamente haya ejercido la profesión.”

“Los que no han desempeñado Escuelas”: instancia en la misma forma que los anteriores, partida de nacimiento, certificado de haber hecho el depósito de título profesional o copia compulsada de éste si lo posee, hoja de estudios expedida por la Normal o centros en que hiciera los estudios y certificado de penales.

Cuarta. Los opositores en expectativa de destino comunicarán por oficio a este Consejo el día en que cesen en las Escuelas que interinamente están desempeñando y realizaron las prácticas, poniéndose a disposición de este Consejo para nuevos nombramientos.

Quinta. Los cursillistas de 1931 que quieran acogerse a la orden de 18 de febrero último, lo acreditarán acompañando a su instancia con certificación expedida por el correspondiente Tribunal universitario, en la que se haga constar el dato de la aprobación dentro del número de plazas y número que tiene en la relación de aprobados.

Sexta. Las solicitudes se presentarán al señor presidente del Consejo provincial dentro de los quince días señalados, bien entendido que los expedientes que no estén completos conforme a las instrucciones dadas y los que vengan fuera de plazo, serán devueltos el mismo día en que se reciban.

## CRONICA GENERAL

### DIAS 4 y 5 DE MAYO

Madrid: Las derechas han intensificado la obstrucción a la ley de Congregaciones, por lo que no se pudo aprobar ningún artículo. Piden que los religiosos sigan dando la enseñanza primaria gratuita, la de artes y oficios, la de anormales y las benéfico-docentes. Fueron desechadas todas las enmiendas. No se sabe fijamente si el Gobierno cuenta con el quórum. Se habla de reformar el Reglamento o cerrar las Cortes para salir del atolladero político. La palabra crisis está a la orden del día y

hasta circulan listas con probables nombramientos de posibles gabinetes.

—Se ha reunido en Madrid el Comité de Letras y Artes, formado por intelectuales del mundo entero; discutieron sobre los inconvenientes del especialismo y el acceso de las masas a la cultura. Unamuno habló de la profunda cultura de los analfabetos españoles y añadió: “El profesionalismo es detestable; por eso temo la sustitución del clero por profesionales de la enseñanza.”

—Los diputados de Levante y Andalucía han presentado una proposición de ley concediendo tres millones de pesetas en concepto de anticipo reintegrable a los naranjeros. Al director de la Normal de Burgos se le han concedido 30.000 pesetas para instalar una residencia de estudiantes en el edificio incautado a la Compañía de Jesús. Los carteros y peatones rurales, reunidos en Congreso, piden el sueldo mínimo de 1.500 pesetas y quinquenios de 500. El Ayuntamiento estudia instalar comedores a 0,75 comida. Ensayará con mil raciones diarias. La Cámara rechazó una proposición para aliviar el mercado triguero. Se atacó duramente al señor Domingo y su política agraria. Las oposiciones interpelarán a los ministros de Obras públicas, Agricultura y Estado



¡Pero qué pelo tan lindo!

¡Parece que tiene la luz en los cabellos!

Ya se conoce que se los cuidan con Camomila Intea, por su dorado, tan fino y delicioso. ¡Cuidado, señora! No se fie de imitaciones y exija la legítima marca.

## CAMOMILA INTEA

Vegetal e inofensiva; de esencia de flores de manzanilla. Está garantizada y acreditadísima en Europa y América. Da un rubio ideal y se puede aplicar a los niños, con la seguridad completa de que es un producto de toda confianza. En todas las perfumerías lo encontrará. ¿Quiere usted el interesante folleto? Escriba a AURISTELA, Apartado 82, Santander.

sobre su obra. El Gobierno presentará el quórum para la ley del Tesoro Artístico Nacional. Si continúa la obstrucción, serán excluidos el día de mañana de cooperación gubernamental. Se cree en el cierre de las Cortes.

**Cotizaciones de Fondos públicos y moneda:** Interior 4 por 100, 67 a 67,50; Exterior 4 por 100, 79,25 a 79; 5 por 100 Amortizable 1900, con impuesto, 90,25 a 90,50; ídem íd., 1927, sin impuesto, 98,50 a 98,65. Moneda: francos franceses, 46,30; francos suizos, 227,10; libras, 39,25; dólares (10,05), 10,50, y marcos oro (2,71), 2,75.

**Provincias:** Un consejero combatió en el Parlamento catalán a los Jurados mixtos. Se considera en la región autónoma de gravedad el momento político central. Siguen las licencias a detenidos en el “Manuel Arnús”. No se han resuelto aún los conflictos de la construcción y del puerto. Va a celebrarse en Palma de Mallorca el Congreso del partido radical-socialista. Llevan como guiones al mismo la indicación de que el temor de la propiedad rústica dificulta el arraigo del régimen y que deben tolerarse las escuelas confesionales particulares siempre que actúen dentro de la ley.

—Fué asaltado en San Jerónimo el rápido de Barcelona, defendido por la Benemérita, que logró detener a tres maleantes. Los panaderos de Alcalá de Guadaíra han declarado la huelga, por lo que Sevilla estará mal servida. En el “Aránzazu” y otros barcos hay huelga de brazos caídos.

—En Villoria (Salamanca) se ensayará un aparato de vuelo por aire comprimido, invención del ingeniero señor Garrido-Herrera. Se ha declarado en Bilbao la huelga general, iniciada por Solidaridad de Obreros Vascos para protestar contra la detención de nacionalistas. El 80 por 100 de obreros no acudió al trabajo. Han sido detenidas las directivas de dicha entidad de Bilbao y Baracaldo. No se publicaron periódicos.

—Los Ayuntamientos catalanes por el artículo 29 serán sustituidos por Comisiones gestoras desde el 25, y en el plazo de tres meses habrá elecciones para 450 Municipios.

### DIAS 6 Y 7 DE MAYO

Madrid: El Gobierno quiere aplicar la “guillotina” al proyecto de Congregaciones el miércoles próximo. Se desmiente el rumor de cierre del Parlamento. Si persiste la obstrucción se reformará el Reglamento de la Cámara. En noviembre habrá elecciones generales. En la última sesión fué aprobada la ley de auxilio a los naranjeros. El diputado señor Beúnza se despidió de la Cámara. Los agrarios pedirán el martes que el

# El Magisterio Español

## PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

# LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a <b>1,25 pesetas</b> línea del cuerpo 8, de unas <b>cuarenta</b> letras.
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	80 —	

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	<b>24,00</b> pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	<b>12,00</b> —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

FRANQUEO CONCERTADO

pago tributario sea en especie, cuando la cuota no exceda de 100 pesetas.

—El señor March ha sido trasladado a la prisión de Alcalá por orden del señor Sol, donde ocupa una celda de penados. En el Consejo del jueves pasado, el señor Azaña informó al Presidente de la República de la situación nacional e internacional. En el de ayer se creó el Comité industrial sedero. El maíz lo importará el ministro de Agricultura por el Banco Exterior.

—Ha sido oficialmente autorizado el "Graff Zeppelin" para llevar correspondencia española. Es huésped de honor el vicepresidente de la Argentina, señor Roca, en cuyo obsequio se han organizado jiras. Entregó al alcalde 5.000 pesetas para los pobres.

—Son esperados 2.000 sevillanos para pedir remedio a la crisis; vienen muy animados y elevarán sus conclusiones al Gobierno. Ha sido detenido el presidente de un Tribunal de oposiciones al ministerio de Agricultura, denunciado por un opositor, a quien se le pedía 4.000 pesetas por una plaza de auxiliar.

**Provincias: Barcelona:** Ha terminado el conflicto del puerto. El "Graff Zeppelin", que llegará mañana, se detendrá quince minutos en la Volateria para recoger el correo. Se piden cincuenta y siete penas de muerte por el asalto al Ayuntamiento de Tarrasa de hace un año. Acción Republicana protesta con-

tra la actuación de los "escamots", y pide su disolución. Se ha restablecido la normalidad en Bilbao, cuyo gobernador investigará qué comercios cerraron. El martes se anuncia la huelga general en Zaragoza.

—Dos capitanes retirados, fundadores en Málaga del partido de I. R. antiimperialista, preparaban un atraco, que les falló, contra un habilitado que debía cobrar 90.000 pesetas. A la puerta de un palacio estalló en Sevilla una bomba, que arrancó las puertas de cuajo. 120 reclusos del penal del puerto de Santa María hacen la huelga del hambre, por haber sido sometidos al castigo reglamentario de pan y agua.

—Comunican con urgencia a la Dirección general de Bellas Artes que en las famosas cuevas de Altamira (a tres kilómetros de Santillana del Mar), donde están las famosas pinturas rupestres, hubo un hundimiento de cinco metros cúbicos de tierra. Se tomarán precauciones. Han sido detenidos en Barcelona varios anarquistas italianos. En Tarragona se descubrió un depósito de explosivos. Un guardia se volvió loco en el apeadero de Gracia y empezó a disparar, matando a uno.

**Extranjero:** En veinticuatro Estados yanquis se anuncia la huelga agrícola para el 13 del actual. Los nacionalistas alemanes de Hugenberg pierden terre-

no. Ha sido prorrogado el Tratado rusoalemán. Macdonald sale para Ginebra. Francia ha modificado su actitud frente al Pacto de las Cuatro Potencias. La expedición pedestre al Everest lleva ya los siguientes recorridos: 21 abril, a 5.500 metros; día 26, a 5.800 metros; preparan el actual, a 6.100 metros, para dentro de un par de días.

—El canciller austriaco Dollfuss se ha pronunciado en contra de la unión con Alemania. Fué dominada en Viena una tentativa hitlerista. En Chile se ha suspendido el servicio de la Deuda, a causa del crecido déficit. En Birminghan un huracán ha causado 22 muertos y 200 heridos.

—En la Feria de Bruselas hay 2.500 casas expositoras, de las cuales sólo tres son españolas. Se han emprendido grandes obras para engrandecer a Roma y restaurar sus monumentos. Se han descubierto foros imperiales y templos de la época republicana. Del Capitolio al Coliseo se ha abierto la gran Vía Imperio. Habrá una Roma del Mar y otra de los Montes para albergar dos millones de habitantes.

—Una expedición inglesa, dirigida por Mr. Ruttledger, escalará el Everest hasta el Gaurisankar (8.840 metros). El 17 del actual llegarán a 7.800 metros. Llevan almohadas impermeables al aire helado y trajes polares. Se alimentan con dulces y bizcochos.